



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA
PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA
DE SANTA ELENA, PROVINCIA
DE SANTA ELENA,
AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARLOS VINICIO BENAVIDES SEGOVIA

PROFESOR GUIA. Ing. WILLIAM NUÑEZ DE LA CRUZ, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA
PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA
DE SANTA ELENA, PROVINCIA
DE SANTA ELENA,
AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARLOS VINICIO BENAVIDES SEGOVIA

PROFESOR GUIA. Ing. WILLIAM NUÑEZ DE LA CRUZ, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

En mi calidad de profesor guía del trabajo de titulación, “PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”, elaborado por el Sr. CARLOS VINICIO BENAVIDES SEGOVIA, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de la Provincia de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. William Núñez de la Cruz, MSc.

PROFESOR GUÍA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Carlos Vinicio Benavides Segovia, portador de la cédula de ciudadanía N° 091398504-0, Egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera Administración Pública, declaro que soy el autor del presente trabajo de investigación, cuyo temas es: “PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015 - 2016” el mismo que es original, auténtico y personal.

Todos los aspectos académicos y legales que se desprenden del presente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

Atentamente

Carlos Vinicio Benavides Segovia

C.I N° 0913985040

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mis amadas hijas, motor fundamental de mi lucha, esfuerzo y sacrificio en estos 5 años de estudio, con su apoyo y amor supieron a su corta edad tener la paciencia de entenderme, en esos momentos de debilidad y en los cuales quería abandonar la carrera, ellas transformaban esa debilidad en fortaleza.

A mi hija Carlita quien en su inocencia logro entender que el sacrificio y mi ausencia era para luchar por un futuro mejor, a mi hija mayor Evelyn quien a su corta edad me demostró ser una señorita madura y responsable y ayudarme en el cuidado de su hermana.

A mi querido padre un hombre sabio correcto que me apoyo en que termine esta carrera que la edad no es un obstáculo para llegar a ser un profesional y obtener mi licenciatura en administración pública.

Vinicio

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos y cada uno de los docentes de la Universidad Península de Santa Elena de la Carrera de Administración Pública, quienes con sus conocimientos y responsabilidad supieron orientar mi formación universitaria.

Al Tutor, Ing. William Núñez De La Cruz MSc. Por haber aportado con su conocimiento y asesoría en la culminación de este trabajo de Titulación.

A los servidores públicos, directores, analistas y empleados en general de la Gobernación Provincia de Santa Elena, por permitirme desarrollar este proyecto de investigación para el fortalecimiento de la Planificación de las políticas públicas de la institución.

A todos, muchas gracias.

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

Ing. José Villao Viteri, MBA
DECANO DE LA FACULTAD DE
CENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA
DIRECTORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ing. William Núñez De La Cruz MSc.
DOCENTE TUTOR

Ing. Washington Perero MSc.
DOCENTE ESPECIALISTA

Abg. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN
DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2015

Autor: Carlos Vinicio Benavides Segovia

Profesor guía: Ing. William Núñez De La Cruz

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito analizar cómo los procesos administrativos influyen en la planificación de las políticas públicas de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena. La metodología aplicada se la realizó a través de entrevistas, encuestas y observación directa, que una vez procesados los datos se obtuvo información relacionada al objeto de estudio. Los involucrados del proyecto: Directores, Jefes, Analistas y personal administrativo de la Gobernación. La Unidad Administrativa de Planificación es la responsable directa de la elaboración, ejecución y control de los objetivos institucionales los cuales están directamente relacionados con la proforma presupuestaria elaborada por la Dirección Administrativa Financiera, en el diseño y elaboración del PAPP todas las unidades de la institución forman parte para la preparación de la planificación anual utilizando una matriz. El uso de esta herramienta debe realizarse siguiendo los lineamientos emitidos Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y de conformidad con el Plan Nacional Del Buen Vivir, se deben plasmar las política públicas emitidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior en conjunto con la Policía Nacional, como objetivo principal es la seguridad interna dentro de la Provincia de Santa Elena, vigilar que las Direcciones Provinciales cumpla con las política de gobierno en todas las áreas como: salud, educación, vivienda, turismo, vialidad contar con los servicios básicos. Los procedimientos administrativos son una herramienta fundamental en toda administración pública por ello se escogió desarrollar este proyecto que sirve de apoyo y direccionamiento para la Planificación de las Políticas Públicas de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena. Como resultado de la investigación se comprobó que efectivamente existe una relación entre las variables de estudio.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
1.1. TEMA.....	3
1.2. ANTECEDENTES.....	3
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.4.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.6. OBJETIVOS.....	9
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	9
1.6.2. OBJETIVO ESPECÍFCOS.....	9
1.7. HIPÓTESIS.....	10
1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES.....	10
1.7.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	11
CAPITULO II.....	13

MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. MARCO TEÓRICO	13
2.2. MARCO LEGAL	25
2.3. MARCO CONTEXTUAL.....	27
2.3.1. GOBERNACIONES	37
2.3.2. DESPACHO DEL GOBERNADOR/A	37
2.3.3. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	38
CAPITULO III.....	45
METODOLOGÍA	45
3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	45
3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	46
3.2.1. Investigación Bibliográfica	46
3.2.2. Investigación de Campo	46
3.3. METODOS DE INVESTIGACIÓN	46
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	47
3.4.1. La Encuesta	47
3.4.2. Entrevistas	47
3.4.3. Plan de recolección de información	48
3.4.4. Procedimiento de la Investigación.....	49
3.4.5. Procesamiento de la investigación.....	49
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	50
3.5.1. Población.....	50
CAPITULO IV.....	51
RESULTADOS.....	51
4.1 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	51
4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	63
4.3 VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS.....	66
4.3.1 Descripción de la hipótesis.....	66
4.3.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis	67

CAPITULO V	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA.....	69
5.2 CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	69
5.3 RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA	72
BIBLIOGRAFÍA.....	74
ANEXOS.....	76
MATRIZ DE CONSISTENCIA	77

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	11
CUADRO 2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	12
CUADRO 3 POBLACIÓN Y ÁREA	28
CUADRO 4 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	48
CUADRO 5 POBLACIÓN	50
CUADRO 6 TABLA DE CONTINGENCIA	67
CUADRO 7 PRUEBA DE LA CHI-CUADRADA.....	68
CUADRO 8 MATRIZ DE CONSISTENCIA	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: CONOCIMIENTO SOBRE EL PAPP	51
GRÁFICO N° 2: PAPP Y LA PROFORMA PRESUPUESTARIA	52
GRÁFICO N° 3: NIVELES INSTITUCIONALES Y EL PAPP	53
GRÁFICO N° 4: ACTIVIDADES EN CONJUNTO	54
GRÁFICO N° 5: REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO EN LA PROVINCIA	55
GRÁFICO N° 6: SEGURIDAD INTERNA	56
GRÁFICO N° 7: EVALUAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	57
GRÁFICO N° 8: SENPLADES FIJA LOS OBJETIVOS NACIONALES	58
GRÁFICO N° 9: PAPP HERRAMIENTA DE UTILIDAD	59
GRÁFICO N° 10: PAPP APLICACIÓN OBLIGATORIA	60
GRÁFICO N° 11: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	61
GRÁFICO N° 12: OPERATIVOS DE CONTROL	62

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: CONOCIMIENTOS SOBRE EL PAPP	51
TABLA N° 2: PAPP Y LA PROFORMA PRESUPUESTARIA.....	52
TABLA N° 3: NIVELES INSTITUCIONALES Y EL PAPP	53
TABLA N° 4: ACTIVIDADES EN CONJUNTO	54
TABLA N° 5: REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO EN LA PROVINCIA ...	55
TABLA N° 6: SEGURIDAD INTERNA	56
TABLA N° 7: EVALUAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	57
TABLA N° 8: SENPLADES FIJA LOS OBJETIVOS NACIONALES.....	58
TABLA N° 9: PAPP HERRAMIENTA DE UTILIDAD.....	59
TABLA N° 10: PAPP APLICACIÓN OBLIGATORIA.....	60
TABLA N° 11: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	61
TABLA N° 12: OPERATIVOS DE CONTROL.....	62

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

GRÁFICO 1 MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	30
GRÁFICO 2 BANDERA DE SANTA ELENA	31
GRÁFICO 3 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	36
GRÁFICO 4 ORGANIGRAMA DE LA GOBERNACIÓN	37
GRÁFICO 5 TERMINAL MARÍTIMO	42
GRÁFICO 6 PUERTO DE ANCONCITO	43
GRÁFICO 7 AEROPUERTO DE SALINAS	43

ÍNDICE DE ANEXOS

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2015	77
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015	80
RESUMEN PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015	80
IMÁGENES DE ENTREVISTAS	81
IMÁGENES DE ENCUESTAS.....	81

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, a nivel mundial el manejo de los recursos públicos se debe realizar de manera planificada, utilizando herramientas con las que se pueda medir y evaluar los planes, programas, proyectos y metas, de acuerdo a la misión, visión y objetivos institucionales, esta planificación está directamente relacionada con el presupuesto que disponen las entidades.

La Gobernación de la Provincia de Santa Elena, al ser persona jurídica de derecho público, con desconcentración política, administrativa y financiera, está en la obligación de emitir su plan anual de políticas públicas de conformidad a las directrices de la SENPLADES y al Ministerio del Interior.

El proyecto va a analizar la importancia que tienen los procedimientos administrativos para la elaboración de la planificación institucional, ya que de ello depende que se dé cumplimiento a los objetivos y metas de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena.

La presente investigación se enfoca en la importancia de analizar cómo los procedimientos facilitan la elaboración del plan anual de políticas públicas como una herramienta para la Gobernación. La planificación institucional debe ser elaborada por todos los niveles de acuerdo a la estructura organizacional, los servidores públicos son eje primordial, ya que de ellos depende realizar una planificación acorde a las necesidades de la entidad, sin perder la objetividad de servir a la ciudadanía, promoviendo los principios de igualdad y equidad tal como lo señala la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Capítulo I: El Problema: Este capítulo se refiere al enfoque macro, meso y micro de la investigación, en él se elabora el planteamiento y formulación del

problema, se realiza la delimitación, evaluación, así como también los objetivos generales y específicos y al final presentar la justificación del problema.

Capítulo II: Marco Referencial: En este capítulo se realiza el estudio teórico con la que se fundamenta y sustenta el proyecto de investigación, puntualizando cada una de las variables dependientes e independientes, que son la base principal para la elaboración de las herramientas para la recopilación de información, y como principio para el diseño de la propuesta a realizarse.

Capítulo III: Metodología: En este capítulo se plantea lo relativo a las diferentes posturas sobre el tema objeto de estudio, como son los antecedentes de la investigación fundamentando las bases teóricas y bases legales a la fecha de la investigación, se contextualiza el entorno de institución.

Capítulo IV: Resultados: Este capítulo manifiesta la metodología de investigación que se aplicó en el presente estudio, la que permitió mediante cuadros y gráficos estadísticos, medir el grado de conocimiento sobre la elaboración de la política pública dentro de la institución.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones: Este capítulo describe los resultados de la investigación, tanto lo positivo como lo negativo para luego realizar las recomendaciones para mejorar la elaboración de las actividades anuales, también se muestran las referencias bibliográfica de toda la documentación empleada para el desarrollo y cumplimiento del presente proyecto.

CAPÍTULO I

1.1. TEMA

“PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”

1.2. ANTECEDENTES

El Ecuador cuenta con 23 Gobernaciones en 23 de sus 24 provincias, las cuales funcionan en las cabeceras de cada provincia, la Gobernación fue creada a raíz de que se creó la Provincia de Santa Elena un 7 de noviembre del año 2007.

Desde que empezó a funcionar como institución, se lo realizó sin tener una estructura establecida, ya que inicialmente sus funcionarios y empleados empezaron a trabajar sin contar aún con partidas presupuestarias y sin contratos de trabajo, solo contaba con un grupo de colaboradores que en los primeros meses no gozaron de sueldo. La Gobernación empezó su trabajo en una pequeña oficina prestada por el GAD Municipal de Santa Elena, la misma que no contaba con muebles de oficina, equipos informáticos, útiles de oficina, vehículos.

Es por este motivo que desde su creación no conto con un orgánico funcional lo cual hacia que su falta de estructura haga que sus actividades se realicen sin contar con una planificación institucional, el personal se lo regularizo después de haber transcurrido unos 5 meses desde la creación de la Provincia.

Las primeras partidas presupuestarias entregadas a la Gobernación de Santa Elena por parte de Ministerio de Finanzas fueron para las Unidades de Talento Humano,

Secretaría, Financiero, Administrativo, Jefaturas Políticas, Intendencia General de Policía, Comisarías de Policía, Tenencias Políticas, pero no se crearon partidas para la Unidad de Planificación, es por este motivo que la organización de la institución inicialmente se la realizó de una manera poco técnica de conformidad a lo que establecía la estructura organizacional de las Gobernaciones a nivel nacional.

A los 11 meses previo a cumplir un año como provincia la Gobernación arrendó un edificio en el cual ya se distribuyeron de una manera más organizada los diferentes departamentos, pero seguía sin contar con una unidad de planificación, y esto provocaba que las diligencias se las efectuaban de una manera desorganizada y se realizaban las actividades median las necesidades que se presentaban en el día a día.

En la actualidad la Gobernación ya cuenta con un departamento de Planificación y un analista, el cual es el responsable de realizar el Plan Anual de Políticas Públicas, pero aún no se cuenta con una buena planificación ya que existen pocos conocimientos de parte de los empleados y funcionarios sobre objetivos y metas que debe cumplir la institución anualmente.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El mundo constantemente está cambiando, como la globalización, la aceleración de los cambios tecnológicos, la intensificación de las competencias, las crecientes exigencias de los ciudadanos en base a sus derechos constitucionales. Lograr que la institución alcance un nivel acorde al mundo actual que es muy cambiante, se deben planificar todas sus actividades enmarcadas en los objetivos definidos por la institución en el plan estratégico.

La planificación estratégica es un conjunto de objetivos y metas de la organización, pero este proceso debe materializarse en un grupo de planes,

programas y proyectos los cuales deben estar plenamente organizados y deben estar constantemente evaluados en función de las metas predefinidas, de acuerdo a la misión y visión de la institución, siguiendo los lineamientos señalados por la SENPLADES y las políticas públicas enmarcadas por el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior.

Es por esto que las organizaciones han comenzado a considerar el control de sus actividades a corto plazo, por medio de la planificación operativa que no es otra cosa que la desagregación del plan plurianual de los gobiernos y de los planes plurianuales institucionales en fines estratégicos, estos planes operativos anuales tienen con objeto fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales, y convertir estos propósitos en pasos claros y metas evaluables a corto plazo.

La Gobernación de la provincia de Santa Elena cuenta con 70 empleados y su estructura orgánica está conformada por 19 áreas, esta Gobernación depende directamente del Ministerio del Interior.

En el interior de la institución se han observado las debilidades en el personal, una de las causas es la escasa capacitación que han recibido para conocer el instructivo metodológico presentado por la SENPLADES, y las directrices presupuestarias definidas por el Ministerio de Finanzas, otro de los problemas detectados es que los servidores desconocen cuáles son los objetivos y metas de la institución, esto hace que cometan errores al momento de elaborar el Plan Anual de Políticas Públicas de las diferentes áreas, provocando un retraso en la elaboración del PAPP, ya que la Unidad de Planificación al momento de consolidar la información prácticamente tiene que corregir la matriz, y realizar los ajuste acorde a los objetivos y metas.

La Unidad de Planificación no ha socializado el tema con todos los involucrados en el desarrollo del Plan Anual de Políticas Públicas, por lo que los servidores no

cuentan con la motivación necesaria, tampoco se les ha impartido las directrices requeridas para adquirir el conocimiento técnico que es necesario al momento de la elaboración del PAPP.

No se realiza la evaluación y control continuo por parte de la Unidad responsable, para verificar si se está cumpliendo con los objetivos y metas de acuerdo a los plazos establecidos.

En un diagnóstico inicial que se efectuó a la institución, se pudo establecer que todas estas dificultades en cuanto a la elaboración del plan anual de políticas públicas, están directamente relacionadas con la Unidad de Planificación que no cuenta con un manual de procesos para su correcta elaboración, que le permita a la Gobernación de la Provincia de Santa Elena contar con un personal técnico especializado, en el cual sea posible confiar para que asesore impartiendo sus conocimientos con los demás servidores al momento de la elaboración del PAPP.

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo inciden los procedimientos administrativos en la planificación institucional de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena año 2015?

1.4.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- a. ¿De qué manera incide la programación de la institución en la planificación institucional de políticas públicas?
- b. ¿De qué manera influyen las directrices de la Gobernación, en el desarrollo los programas y proyectos de la institución?
- c. ¿Cuál es el efecto de la ejecución sobre la planificación institucional en políticas públicas?

- d. ¿Cuál es el efecto de reglas institucionales en la elaboración, ejecución y control de la planificación institucional?

1.5. JUSTIFICACIÓN

El tema de investigación es importante para quienes elaboran la planificación institucional, porque a través de la misma se puede detectar la necesidad de mejorar la aplicación de estrategias en la elaboración y ejecución del plan de políticas públicas por parte de los funcionarios, con la finalidad de ser capaces de efectuar y hacer cumplir los objetivos institucionales.

El plan operativo se desarrolla en el escenario administrativo, que se ha permitido aplicar de acuerdo a un proceso de planificación estratégica y la toma de decisiones respecto a las acciones que presenta la institución en la que se involucran a los directores, coordinadores de los diferentes departamentos en la planificación, presupuesto y gestión administrativa, todo ello ha determinado que no se logren las metas y objetivos institucionales de conformidad a lo planificado.

Es de vital importancia contar con una herramienta técnica que sirva de manual para mejorar la ejecución de la planificación de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena. Todas las instituciones públicas están obligadas a elaborar, ejecutar y controlar la planificación institucional, que tiene como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales.

El plan operativo de políticas públicas está compuesto por dos dimensiones: internas y externas

- En las dimensiones internas abordamos todo lo concerniente a la planificación operativa entre sus diferentes instancias orgánicas como direcciones, departamentos, jefaturas, procesos y subprocesos, y,

- En las externas los elementos o factores del entorno que inciden en los reajustes de los objetivos, metas, programas, proyectos a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año.

La planificación institucional es indispensable en toda institución pública, ya que de ella depende que se cumpla con los objetivos estratégicos institucionales de conformidad a la misión y visión respectiva.

Los responsables de la elaboración del plan anual de políticas públicas, son los ejecutivos de la dirección de planificación o quien asuma este rol, pero es necesario contar con el apoyo de los diferentes niveles que tenga la organización dentro de su estructura, además debe estar acorde al presupuesto anual de la institución de gobierno.

Los métodos y técnicas que se utilizarán son: biografía, investigación aplicada y de campo, consulta de expertos, encuestas y entrevistas, estos son los instrumentos que se requirieron para el levantamiento de información, los cuestionarios fueron estructurados para conseguir datos precisos y confiables de las personas encuestadas, las dos técnicas dieron el resultado esperado ya que se obtuvo el conocimiento y la información relevante con respecto a la importancia de implementar el manual de procesos del plan anual de políticas públicas.

Para la Gobernación de la Provincia de Santa Elena, sería de gran valor implementar el manual de procesos para la elaboración del plan anual de políticas públicas, con el cual le permita tener mayor control en la elaboración y ejecución de la planificación institucional de conformidad a los objetivos, programas y proyectos, y dar un servicio con eficiencia y eficacia, de conformidad al Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la incidencia de los procedimientos administrativos sobre la planificación institucional, mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección relevante, direccionados a los procedimientos administrativos para la planificación anual de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena.

1.6.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

- a) Analizar la incidencia de la programación de la institución en la planificación institucional de políticas públicas.
- b) Evaluar de qué manera influyen las directrices de la Gobernación en el desarrollo de los programas y proyectos de la institución.
- c) Determinar cuál es el efecto de la ejecución sobre la planificación institucional en políticas públicas.
- d) Determinar el efecto de las reglas institucionales en la elaboración, ejecución y control de la planificación institucional.

1.7. HIPÓTESIS

Los procedimientos administrativos influyen significativamente en la planificación institucional de la Gobernación Provincia de Santa Elena.

1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

a. **Variable Independiente**

Procedimientos administrativos

b. **Variable dependiente**

Planificación institucional

1.7.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Cuadro 1 Operacionalización de la variable independiente

Hipótesis	Variable independiente	Definiciones	Dimensiones	Indicadores	Ítem para los indicadores	Instrumento
La incidencia de las acciones procedimentales mejorará la planificación en la Gobernación Provincia de Santa Elena.	Procedimientos administrativos	Serie de actividades independientes utilizadas para la administración de una organización para el desarrollo de las funciones de programación, dirigir, ejecutar procesos y procedimientos institucionales	Programación	Proyectos	¿Es importante que los servidores conozcan los proyectos de la Institución?	Encuestas Entrevistas
			Directrices	Planes de Acción	¿Cómo califica usted el plan de acción aplicado para la elaboración del PAPP?	
				Políticas	¿Considera usted que se deben conocer las políticas implantadas para realizar el PAPP?	
			Ejecución	Inducción	¿Es importante contar con personal técnico especializado para ejecutar los procedimientos de una manera adecuada?	
				Capacitación	¿Los servidores experimentados deben transmitir sus conocimientos a los demás servidores?	
				Evaluación y Control	¿Cómo califica usted la capacitación que se brinda a los servidores de la institución?	
			Institución	Análisis de procedimientos	¿Con qué frecuencia se evalúa y se realizan los controles sobre la ejecución del PAPP?	
Misión y Visión	¿Cómo califica los procedimientos que se aplican con las áreas responsables en la elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas?					
				Misión y Visión	¿Considera usted que es importante que los servidores que elaboran el PAPP conozcan la Misión, Visión y Objetivos de la institución?	

Cuadro 2 Operacionalización de la variable dependiente

Hipótesis	Variable Dependiente	Definiciones	Dimensiones	Indicadores	Ítem para los indicadores	Instrumento
La incidencia de las acciones procedimentales mejorará la planificación en la Gobernación Provincia de Santa Elena.	Planificación institucional	Estrategia que se compone de una serie de habilidades, como visionar el desempeño de la organización, prever, decidir, organizar las acciones y decisiones pertinentes para que en un futuro ocurra	Plan anual de políticas públicas Control de Gestión	Planificación Programas Proyectos Directrices Metas Presupuesto Resultados Evaluación Control	¿Considera usted que la planificación es la adecuada? ¿Cómo califica los programas planificados? ¿Conoce usted los proyectos plateados en el PAPP institucional? ¿Cree usted que las directrices son importantes? ¿Conoce usted cuales son las metas de la planificación institucional? ¿Considera usted que el presupuesto es el requerido para lo planificado? ¿Los resultados fueron los esperados? ¿Cree usted que la evaluación realizada a los servidores es la adecuada? ¿Considera usted que se aplican los controles necesarios?	Encuestas Entrevistas

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO

Se describen los parámetros investigados en el desarrollo del proyecto de investigación.

PROGRAMACIÓN.

Según los autores Harold, Koontzy Heinz Weihrick, en el Libro de Administración, en una perspectiva global señalan que las funciones del administrador son: planificación, organización dirección y control, elementos que conforman el procesos administrativo cuando se los considera desde el punto de vista sistemático. (Harol, Koontzy)

La programación debe estar desarrolla en base a los objetivos institucionales los mismos que debe tener los principios básicos de los procesos administrativos como son: planificación, organización dirección y control, toda la programación está desarrollada en base a las políticas públicas emitidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior en beneficio de la ciudadanía.

Proyectos

Proyecto se define como: “conjunto de operaciones que se ordenan en una secuencia lógica con el objetivo de facilitar la realización de un trabajo”. (INCE).

Los proyectos de la Gobernación se realizan en base a la programación realizada en el plan anual de políticas públicas, los mismos que se realizan siguiendo las directrices dadas por la SENPLADES.

Planes de Acción

En un plan de acción se determinan las tareas y se definen los plazos, es la presentación resumida de las actividades que deben realizar los empleados en un tiempo y plazo específico utilizando de una manera óptima los recursos presupuestados en el PAPP

Políticas

La política se puede definir según Aristóteles como una forma ideológica a la toma de decisiones de un conjunto de personas para lograr los objetivos deseados.

También se define como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver el choque de los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. (Aristóteles)

La política como las políticas públicas tiene una relación muy directa y forman parte de varias necesidades sociales que deben ser satisfechas por el Estado, el mismo que debe garantizar los derechos reconocidos por la Constitución del Estado y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017. Las políticas públicas de la Gobernación son las que indica el Gobierno Central y el Ministerio del Interior.

DIRECTRICES

Las directrices que se emplean para la elaboración del plan anual de políticas públicas son las que señala la SENPLADES, las mismas que están relacionas

directamente con el Plan Nacional del Buen Vivir y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional y Ministerio del Interior

Inducción

Es la acción de persuadir a los directores, jefes y servidores en general a comprometerse con la institución y realizar un trabajo en conjunto para cumplir con las metas y objetivos.

Capacitación

Se considera como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal administrativo de una empresa u organización se instruye: por ejemplo adquirir los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya planteado la organización. (Varios, <http://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>)

EJECUCIÓN

La ejecución es el proceso administrativo encargado de convertir en realidad todo lo planificado en el plan anual de políticas públicas de la institución, la ejecución trata exclusivamente con personas.

Evaluación y Control

Según Maccario se trata de un acto donde debe emitirse un juicio en torno a un conjunto de información y debe tomarse una decisión de acuerdo a los resultados que presente un alumno y trabajador. (Maccario)

Herry Farol: El control consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el PANM adoptado con las instituciones emitidas y con los principios establecidos.

Tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente. (Farol)

La evaluación y control se realiza principalmente por la Unidad de Planificación y verifica que las actividades planificadas se vayan realizando según lo proyectado, también son parte de esta evaluación y control los jefes y responsables de cada una de las unidades de la institución.

Análisis y procedimientos

El análisis se realiza utilizando como herramienta el FODA que provee de los insumos necesarios de la planeación estratégica institucional, y en ella se van a determinar las fortalezas y debilidades de la institución.

Los procedimientos en la secuencia de pasos determinados para alcanzar de una manera eficiente los objetivos institucionales.

Institución.

Los procesos administrativos institucionales deben estar direccionados a la misión y visión de la Gobernación los mismos que van en beneficio de la ciudadanía de esta nueva provincia aplicando de buena manera las políticas sociales y brindando seguridad a la población.

Misión y Visión

La razón de ser de la institución y la visión es hacia a donde se quiere llegar a largo plazo.

Plan Anual de Políticas Públicas PAPP.

El Plan Anual de Políticas Públicas (PAPP) es una herramienta administrativa con la que se define de manera específica las metas y objetivos, programas y proyectos de la institución, los cuales serán ejecutados por los procesos de apoyo y los procesos agregados de valor de acuerdo a su planeación estratégica, dentro de un año fiscal, es la desagregación del plan plurianual del Ministerio del Interior, la base para la formulación del POA está delimitada en su función, misión y visión institucional. (SENPLADES, www.planificacion.gob.ec/, 2014)

Con esta herramienta podemos medir el avance institucional con respecto a los objetivos estratégicos de la Gobernación, los indicadores utilizados nos proporcionarán los resultados de las metas cumplidas en el periodo planificado, esta evaluación nos permitirá realizar ajustes en la programación de los proyectos y los programas, y así la institución podrá adaptarse a cambios inesperados.

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo es la institución pública que se encarga de realizar la planificación nacional de una manera participativa incluyente de todos los ecuatorianos y ecuatorianas sin distinción de raza, religión, etnia, distinción política o condición social, el único fin es alcanzar el Buen Vivir.

La SENPLADES es la responsable de administrar y coordina el Sistema Nacional Desconcentrado de Planificación Participativa, también establece los objetivos y políticas estratégicas, las mismas que se basan en procesos de investigación, capacitaciones, seguimiento y evaluación, todos alineados a la inversión pública. (SENPLADES, <http://www.planificacion.gob.ec/valores-mision-vision/>)

La desagregación del plan plurianual del Ministerio del Interior y de las gobernaciones desconcentradas.

El propósito fundamental de la planificación anual es orientar la ejecución de los objetivos institucionales, y realizar una evaluación constante que permita comprobar el nivel de cumplimiento.

En la planificación anual intervienen todas las unidades que conforman la estructura institucional y sus diferentes niveles de mando.

Política pública

Las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Gobierno de turno frente a las problemáticas sociales de un Estado. (Vargas)

La Constitución de la República en su artículo 85, señala que las políticas públicas, servicio público y participación ciudadana está orientado a hacer efectivo el buen vivir de todos los ecuatorianos y que el interés general de la ciudadanía debe estar por encima de cualquier interés particular, el estado es el responsable de garantizar la distribución equitativa y solidaria del presupuesto general del Estado para la ejecución de las políticas públicas. (Ecuador, 2008)

Knoepfel, Peter define que la política pública como *“una caracterización de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).”* (Varios, Definiciones de política pública)

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar una problemática social, el mismo que se inicia cuando se detecta la existencia de un problema, el mismo que debe ser atendido y termina con la evaluación de los resultados obtenidos sea la eliminación o por lo menos mitigar el mismo. (Saez)

Fred M. Frohok, manifiesta que las políticas públicas son patrones de acciones que resuelven conflictos y proveen de incentivos a la cooperación. Los patrones se ejecutan de acuerdo a los programas de gobierno.

"Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática.

La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. "Velásquez, Raúl. (2009) Hacia una nueva definición del concepto "política pública". En Revista Desafíos, Bogotá, Colombia (20) 149-187. <http://politicasypublicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>

Planificación

La planificación es el proceso con el cual se deben alcanzar las metas y objetivos, es la obtención de una visión del futuro, por medio de la planificación debemos conseguir el desarrollo de la empresa, y reducir al máximo los riesgos, y maximizar el manejo de los recursos, por medio de ella se pueden fijar alternativas para la toma de decisiones.

El autor José Antonio Fernández Arena afirmaba que "Planear es función del administrador, aunque el carácter y la amplitud de la planificación varían con su autoridad y con la naturaleza de las políticas y planes delineados por su superior".

La planificación se puede clasificar en:

Objetivos.- Son los resultados que se quieren obtener, y a donde nos encaminamos.

Metas.- Son los diferentes propósitos que se deben cumplir para lograr los objetivos.

Políticas.- son los lineamientos que se deben tener de carácter general.

Reglas.- Son las normas que se deben seguir.

Programas.- Son los planes los cuales deben estar elaborados en base a los objetivos, políticas, estrategias, procedimiento, reglas, asignaciones de funciones y recursos, estos programas deben alcanzar los objetivos planteados.

Presupuestos.- Es un plan económico – financiero para un periodo futuro.

Procedimientos.- Es una serie de pasos que deben realizarse siguiendo una secuencia cronológica.

Estrategias

La estrategia es el plan que se sigue para realizar un asunto, mediante un conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima, son acciones proyectadas a un futuro esperado, considerando las formas y mecanismos para conseguirlo. Podemos decir entonces que las estrategias son cursos de acción, preparados para enfrentar situaciones cambiantes del medio interno y externo y así alcanzar los objetivos.

Planificación estratégica

La planificación estratégica es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de las instituciones, se debe tener pleno conocimiento de la Misión, Visión y Objetivos de la misma, conocer el entorno y lograr dar un servicio con mayor eficiencia y eficacia, en beneficio de la ciudadanía, con la definición de los objetivos estratégicos podemos establecer el marco referencial para la elaboración

del plan operativo anual el mismo que es la base para la formulación de la proforma presupuestaria. (Armijos, pág. 5)

El Plan Anual de Políticas Públicas y su relación con el Plan Plurianual

Los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos junto con el presupuesto anual, es la base fundamental para elaborar el plan anual, con el que se pretende concretar lo planificado en función de las capacidades y disponibilidad real de los recursos financieros y administrativos.

Elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas.

Todos los niveles que conforman la organización están involucrados directa e indirectamente en la elaboración del mismo, estas se fundamentan en las directrices dadas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la dirección de planificación es la responsable en coordinar la elaboración, desarrollo y ejecución.

El criterio para la formulación del plan anual de políticas públicas se formula de acuerdo a los lineamientos institucionales, y deben estar estructurados de acuerdo al instructivo metodológico de la SENPLADES y las directrices presupuestarias definidas por el Ministerio de Finanzas.

Este debe sustentarse en los objetivos, metas, programas y proyectos establecidos en el plan plurianual de Ministerio del Interior y debe ajustarse a las disposiciones legales y ser compatible con el presupuesto asignado a la Gobernación.

El plan anual de políticas públicas de la Gobernación de Santa Elena debe ser enviado al Ministerio del Interior y registrado en la página web de SENPLADES. (SENPLADES, www.planificacion.gob.ec/, 2014)

Generalidades

La Unidad de Planificación de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena y las(os) servidores responsables para realizar la planificación de las unidades administrativas dependientes, serán los comprometidos para elaborar el plan anual de políticas públicas debidamente presupuestado, el mismo que debe ser elaborado con las matrices emitidas por la SENPLADES.

La Gobernación de Santa Elena debe presentar el plan anual de políticas públicas al Ministerio del Interior hasta el 31 de mayo del año en curso, el PAPP para el año siguiente, el mismo que servirá de base para la formulación de la programación presupuestaria de la institución. El PAPP debe realizarse en forma participativa procurando la participación de todos sus integrantes.

Las unidades administrativas deberán presentar a la Unidad de Planificación su programación, para preparar la propuesta de la proforma presupuestaria anual, deberá presentar hasta el 15 de julio de cada año y sobre la base de esa información se elabore la proforma presupuestaria la misma que se presentará previa autorización de la máxima autoridad, al Ministerio de Finanzas, y que se realizará por ítem presupuestario y por grupo de gastos, con sus respectivos valores.

Tal como lo dispone la Constitución en la formulación del PAPP, se deberá identificar claramente la política de igualdad, el presupuesto debe estar destinado para superar las inequidades.

La Gobernación a través de la unidad financiera deberá considerar como monto de incremento al presupuesto operativo anual, como máximo el porcentaje de inflación establecido por el Banco Central para el año siguiente, o el techo presupuestario establecido por el Ministerio de Finanzas y también se debe

considerar las directrices emanadas por el Ministerio de Finanzas y Ministerio del Trabajo sobre el incremento de la masa salarial.

Las actividades concurrentes en el PAPP que se encuentren financiadas con los recursos fiscales preferente se programarán en el primer cuatrimestre, como prioridad, las acciones relacionadas al grupo de gastos de servicio básicos, mantenimiento, arrendamiento de edificio, locales y residencia.

Se debe dar como prioridad las actividades pendientes del año fiscal anterior, con la finalidad que sean cancelados en el primer cuatrimestre de ejecución.

Las actividades programadas con recursos de autogestión deberán ser programadas para el segundo cuatrimestre considerando que dichos recursos registran ingresos a la cuenta correspondiente aproximadamente desde el mes de marzo en adelante.

También dentro del PAPP se deben considerar los proyectos de inversión que han concluido su etapa de ejecución y que se constituyen en gastos permanentes los mismos que se financiarán con gastos corrientes.

La Gobernación por medio de la Unidad de Planificación ingresará la información del PAPP en las aplicaciones habilitadas por la SENPLADES para el efecto, así también reportar a los ministerios coordinadores y organismos de control.

La Unidad de Planificación evaluará las actividades programadas anualmente por las diferentes Unidades.

Particularidades

La Dirección Administrativa Financiera podrá realizar reprogramaciones a su PAPP, siempre que la autoridad competente realice un pedido directo de

reprogramación, está en coordinación con la unidad de planificación, según sea el caso determinarán los cambios de rubros en los ítem presupuestarios

Estos cambios que va a tener una reforma presupuestaria deberán ser solicitados por la autoridad pertinente, mediante memorando debidamente sustentado, el cual deberá tener el objetivo estratégico, la actividad, la meta el gasto, ítem presupuestario, cronograma de ejecución manual del gasto y los documentos justificativos de respaldo.

La Gobernación para la adquisición de vehículos, deberá observar las disposiciones establecidas en el reglamento de adquisición de vehículos para instituciones del Estado.

CONTROL Y GESTIÓN.

El control de gestión es el manejo integral tanto de la parte administrativa como financiera con el fin de obtener los resultados esperados en la institución.

Metas.- son el fin hacia donde se dirigen las acciones teniendo claramente definidos los objetivos institucionales.

Presupuestos.- Es un plan económico – financiero para un periodo futuro.

2.2. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República en sus artículos 292, 293, 294, 295 296, 297, señala que el Presupuesto General del estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, incluyendo los del sector público, el presupuesto debe estar sujeto al Plan Nacional de Desarrollo, la función ejecutiva es la responsable de elaborar la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal. Esta será controlada por la Asamblea Nacional.

El Ejecutivo presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria y programación presupuestaria cuatrienal durante los 90 primeros días de su gestión para su aprobación, también presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria, todos los programas financiados con recursos públicos tendrán, objetivos y metas en los plazos predeterminados para posteriormente realizar su evaluación.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo será la encargada de realizar los planes de inversión del Presupuesto General del Estado siendo su temporalidad anual y cuatrienal.

La misma ley señala en su artículo 5, que la sujeción de la planificación como son la planificación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado y los demás presupuestos de las entidades públicas se sujetarán a los lineamientos de la planificación de desarrollo en todos los niveles de gobierno, observado los artículos 280 y 293 de la Constitución.

La planificación debe guardar concordancia y sostenibilidad fiscal en todos los niveles de gobierno de conformidad a lo que señala el artículo 286 de la Constitución.

El artículo 95, señala que el contenido y finalidad del componente del presupuesto comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos todos vinculados a la provisión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos y así cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Públicas.

Se debe conocer también las etapas del ciclo presupuestario que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos públicos, sus etapas son:

- Programación Presupuestaria
- Formulación Presupuestaria
- Aprobación Presupuestaria
- Ejecución Presupuestaria
- Evaluación y seguimiento presupuestario
- Clausura y liquidación presupuestaria.

ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos en el artículo 1, señala que la misión del ministerio es ejercer la rectoría, ejecución y evaluación de la política pública para garantizar la seguridad interna y la gobernabilidad del estado ecuatoriano y la visión compete a que el Ministerio del Interior sea reconocido por la sociedad como una entidad que con estricto respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana, garantizará la seguridad interna y gobernabilidad.

La Coordinación General de Planificación en el numeral 3.1.2 indica que como misión tiene que coordinar con todos los niveles de gestión sectorial los procesos integrales de formulación y ejecución de las políticas públicas y planificación estratégica.

Posicionar la planificación como una herramienta indispensable para la gestión institucional y la toma de decisiones, debe brindar asesoramiento a las autoridades ministeriales en la definición de las políticas públicas del gobierno central así como las provinciales, cantonales y parroquiales, se debe impulsar la inclusión en temas transversales, la implementación de mecanismos de participación ciudadana y la equidad territorial.

La Coordinación de Planificación es la responsable de realizar la planificación institucional para elaborar los planes, programas, proyectos y asesorar su diseño, gestión y monitoreo y evaluación.

El Título IV 4.1.1 encontramos a las GOBERNACIONES como procesos desconcentrados teniendo como misión direccionar y orientar la política del gobierno central en la provincia, debe promover los planes y proyectos del Ministerio del Interior mediante una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública y así fortalecer la gobernabilidad.

En el numeral 4.2.1.1.A.1 UNIDA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN como misión tiene que implementar y monitorear la planificación estratégica, operativa y de inversión pública realizados en la provincia de Santa Elena.

2.3. MARCO CONTEXTUAL

La provincia es parte de la costa Ecuatoriana, una de las más recientes de las 24 actuales, este territorio formaba parte de la provincia del Guayas, pero luego de

una constante lucha de sus pobladores logro su independencia y se convirtió en provincia.

Esta nueva provincia está conformada por tres cantones como son: SANTA ELENA, LA LIBERTAD y SALINAS, por su mayor territorio y población el cantón Santa Elena es la Capital de la Provincia, su ubicación geográfica es al norte de la provincia de Manabí, al este y sur la Provincia del Guayas y al oeste el Océano Pacifico.

Cuadro 3 Población y área

Cantón	Población 2010	Área Km ²	Cabecera Cantonal
La Libertad	95.942	26	La Libertad
Salinas	68.675	97	Salinas
Santa Elena	144.076	3.880	Santa Elena

Fuente: GAD Provincial de Santa Elena

La Provincia de Santa Elena cuenta con poblaciones destacadas y conocidas a nivel nacional e internacional como; La Libertad, Salinas, Santa Elena, Manglaralto, Ballenita, Montañita, Ancón, Anconcito, Atahualpa, Chanduy, José Luis Tamayo, Simón Bolívar y Santa Rosa.

La superficie de la Provincia de Santa Elena es de 3,762.8 kilómetros cuadrados, su territorio es el 1.46% del total nacional, tiene una población residente de 308.000 habitantes esto corresponde al 2% del total de ciudadanos del Ecuador, cuenta también con una población flotante de 200.000 personas en época de feriados y de temporada alta, básicamente es turismo nacional. Los cantones que conforman la provincia de Santa Elena están separados políticamente, pero físicamente están fusionados formando una sola ciudad, a diario las poblaciones de estas se mezclan entre sí.

El Cantón Salinas está ubicado en el extremo occidental de la Provincia, en la que se encuentra la más grande infraestructura hotelera dedicada al turismo y es la más grande del Ecuador. Actividad principal que genera la mayor parte de ingresos de la misma. En el cantón La Libertad se desarrollan las actividades comerciales del conglomerado urbano de la Provincia de Santa Elena, es uno de los principales ingresos de este Cantón.

El cantón Santa Elena se desenvuelve principalmente en las actividades turísticas que ofrece la ruta del Spondylus, otro pequeño porcentaje de pobladores se dedican a las actividades de la agricultura como la parroquia de Colonche, Manglaralto, etc., y otro pequeño grupo a lo relacionado a la pesca artesanal. La provincia de Santa Elena tiene una gran diversidad de actividades comerciales como la pesca que genera grandes fuentes de empleo con las empresas exportadoras de los productos del mar gracias a sus puertos pesqueros tanto en Santa Rosa, Anconcito, Chanduy, San Pedro que son las más importantes dentro de la zona.

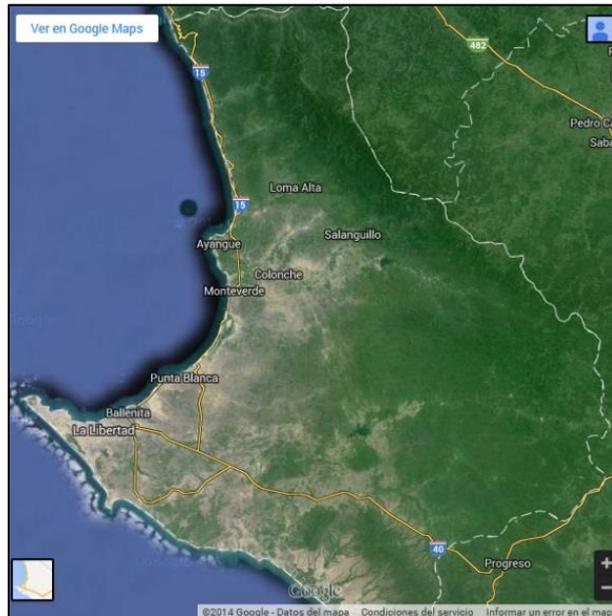
La agricultura en la zona noroeste, que tiene injerencia de sus productos en los mercados locales e industrias nacionales pero a muy poca escala, debido a la escasez de lluvias, los pocos agricultores manejan sus cosechas con sistema de riego.

El turismo es fundamental en la economía de la Provincia, recibe en sus balnearios aproximadamente 120.000 turistas por temporada, lo cual indica un ingreso económico estimado en 15.000.000 dólares, pero la mayoría de estos ingresos son recopilados por empresarios de la provincia del Guayas que han invertido en hotelería, restaurantes y centros de diversión.

La mayoría de los ingresos de los tres municipios y prefectura es por las asignaciones del Gobierno y por la recaudación de los impuestos, la salud y la educación ha mejorado, contando ahora con hospitales públicos como el Dr.

Liborio Panchana y Venus de Valdivia, ubicados en Santa Elena y La Libertad respectivamente, además se cuenta con la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Gráfico 1 Mapa político de la provincia de Santa Elena



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena

Con el decreto de provincialización del 7 de noviembre de 2007, **Registro Oficial #206**, la Provincia tiene derecho, en lo político a tres diputados, un Gobernador, un Prefecto y los respectivos consejeros provinciales.

Símbolos de la Provincia de Santa Elena son:

La Bandera de la Provincia de Santa Elena, se encuentra conformada por tres franjas verticales del mismo tamaño, en el siguiente orden: verde, azul y celeste, que corresponden a los cantones de Santa Elena, Salinas y La Libertad, de acuerdo al orden histórico de cantonización de los mismos y que ratifican la unidad monolítica de sus habitantes.

Gráfico 2 Bandera de Santa Elena



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena

El Escudo como símbolo patrio de esta ancestral Provincia, fue elaborado en base a un sustento histórico, desde su riqueza cultural dejada por nuestros antepasados, y su visión hacia el futuro, como una jurisdicción prospera y progresista, ligada estrechamente a la historia y desarrollo socioeconómico y cultural del Ecuador.

Este Símbolo Patrio, es la unión simbólica del cantón Santa Elena, Salinas, y la Libertad, que demuestra las luchas realizadas por su pueblo, para alcanzar la libertad democrática y la independencia política, social y económica de esta importante región de la Patria. Por su gente intelectual, honesta, bondadosa, justa y sobre todo trabajadora. De la misma manera destaca su identidad y cultura ancestral, la riqueza marina, vegetal, su potencial comercial, petrolero, turístico y artesanal, orientados a transformar, a Santa Elena en una de las provincias más sobresalientes y productivas del Ecuador.

Grafico 3 Escudo de Santa Elena



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena

Himno de la Provincia de Santa Elena

Autor: Lcdo. Luis Borbor Soriano

CORO

**Majestuosa Provincia Costeña
Te exaltamos con gozo este día,
Santa Elena,
eres tú la alegría de tus héroes
bronceados al sol.**

ESTROFAS

**Libertad, Santa Elena, y Salinas
Tus cantones con alma fecunda
Te legaron con gracia que inunda
Este himno en enérgica voz.
No detengas jamás tu progreso**

Gran jirón de mi patria sagrada

Que tu pueblo en gloriosa jornada

Te ha brindado este nuevo fulgor.

Por tu sol con lampos calcinas

El turista afanoso te añora,

Y en las brisas del mar se atesora

Otro nácar, tesoro de Dios.

En tu suelo se extienden planicies

Con airosas y erguidas colinas,

Y en tu seno se explotan las minas

Que profundo el supremo guardó

Surquen siempre las naves tus aguas

Transportando el tesoro abundante,

Que el hombre y su mundo anhelante

Son perlas que el cielo nos dio.

Revivamos la estirpe guerrera de

Valdivias y Sumpas sus galas,

Y batiendo pendientes sus alas

Nuestras aves propaguen tu honor

Momento Histórico

Provincialización de Santa Elena

La península de Santa Elena tenía el deseo de convertirse en provincia durante décadas, sus habitantes gestionaron por todos los medios institucionales como la Presidencia de la República y el Congreso Nacional, pero este pedido no era

tomado en cuenta y era bloqueado por los congresistas que en su mayoría eran del Partido Social Cristiano, que tenían el poder en la provincia del Guayas a la cual pertenecía este territorio.

La identidad cultural era una de las razones de provincialización (cultura de gente pescadora trabajadora con una ascendencia de la cultura Valdivia y en su zona rural tienen una cultura comunera), esta petición fue desestimada ya que no era un fundamento fuerte y además era poco entendible, debido a que la cultura Valdivia tenía un gran intercambio comercial con sus protectores, los pobladores Huancavilca no permitieron que el gran imperio Inca avasalle dicha población.

El modo de vida económico y cultural no era diferente de los habitantes de la Provincia a la cual pertenecían (el turismo, playa artesanías, pesca, hostelería y la producción petrolera la cual era de responsabilidad del gobierno central), se recurre con una desatención permanente por parte de las autoridades de la provincia del Guayas, la misma que está en la ciudad de Guayaquil, Santa Elena siendo parte de la Provincia del Guayas es catalogado como uno de los más importantes puntos turísticos en Sudamérica, este bello rincón de la Patria era desentendido, careciendo de necesidades básicas como alcantarillado, agua potable, infraestructura sanitaria y no se invertían los recursos necesarios que por Ley le correspondían, este territorio ya contaba con cantones y con los alcaldes de turno.

El proceso de provincialización fue aprobado luego de múltiples luchas y manifestaciones del pueblo que salió a las calles a exigir que nos den la categoría de Provincia, el feriado del 12 de octubre de 2007 el pueblo peninsular se armó de valor y se trasladó hasta la comuna de Villingota que se encuentra en la carretera Guayaquil – Santa Elena y se bloqueó el paso de los vehículos de cualquier tipo, este acontecimiento alarmó a los Guayaquileños que intentaban llegar hasta las playas de Salinas y la ruta del sol para pasar los días de feriado como el 9 de octubre fecha de la independencia de Guayaquil en 1820, y que fue aplazado al 12 de ese mes que coincidía con el día de la hispanidad.

La huelga incluyó actos de vandalismo como la quema de la bandera albiceleste de la provincia del Guayas y haciendo gestos obscenos con la misma, hecho que indignó y enfureció aún más a multitud de Guayaquil, promoviendo una campaña *anti-península* que proponía no ir más a sus balnearios y en su defecto acudir a Cantón Playas que sigue perteneciendo a Guayas; esta campaña no tuvo gran acogida entre los guayaquileños, dado que en esta ciudad residen personas tanto de la península de Santa Elena como de otras ciudades del país que veían en esta actitud intereses políticos de una minoría (las autoridades seccionales guayaquileñas) que se sentía perjudicada en sus intereses.⁵

La provincialización generó controversia y especulaciones sobre su eficacia para el progreso económico-político, ya que se desvincula de la Provincia del Guayas, cuya capital es Guayaquil, ciudad con mayor movimiento económico del país, y esto generaría pérdidas económicas según sus detractores.

Con 57 votos a favor (la mayoría de partidos de centro-izquierda e izquierda), 30 abstenciones y tres en contra de 100 en total que provenientes de los diputados que conforman el Congreso Nacional se aprobó el 17 de octubre de 2007 el primer artículo del proyecto de provincialización de la península de Santa Elena.

Los 57 votos provinieron de ID, PK, PSE, MPD, DN, ARE y UDC, mientras que los bloques del PRE, PSP, RED, PRIAN y PSC se fraccionaron en el momento de consignar su voto, pues algunos de estos legisladores optaron por la abstención y otros en contra.⁶ Para algunos diputados fue la oportunidad para darse “*baños de popularidad*”.

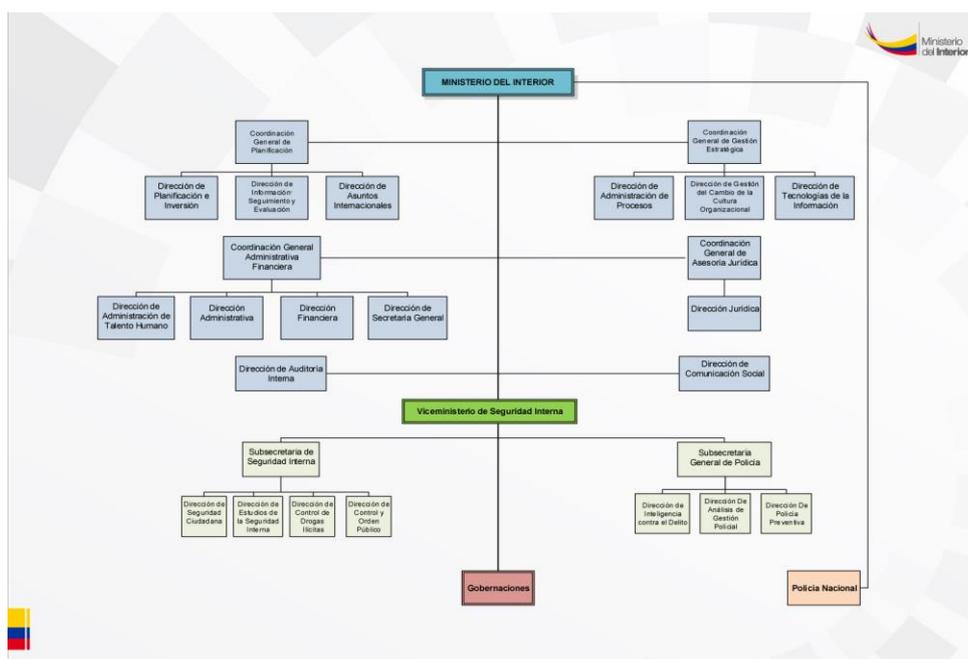
El 7 de noviembre del 2007 se publicó, en el **Registro Oficial #206**, a Santa Elena como provincia.⁷ Esto ocurre luego de que Santo Domingo de los Tsáchilas haya sido inscrita como la provincia 23 en el Registro Oficial #205, del día anterior 6 de noviembre.

GOBERNACIÓN PROVINCIA DE SANTA ELENA

La Estructura Organizacional de la Gobernación de Santa Elena, se alinea a la misión consagrada en el Numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la Republica del 2008, y la Estructura Organizacional del Ministerio del Interior y se sustenta en ejercer la rectoría de las políticas públicas para garantizar la seguridad interna del Ecuador.

La Gobernación de Santa Elena define su Estructura Organizacional de acuerdo a su misión, visión y objetivos institucionales.

Gráfico 3 Organigrama del Ministerio del Interior



Fuente: Gobernación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Unidad de Planificación del Ministerio del Interior

Gráfico 4 Organigrama de la Gobernación



Fuente: Gobernación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Unidad de Planificación

2.3.1. GOBERNACIONES

Procesos desconcentrados representados por las gobernaciones en las cabeceras provinciales teniendo como responsable al Gobernador/a, que es nombrado por el Presidente de la Republica Mediante Decreto.

2.3.2. DESPACHO DEL GOBERNADOR/A

MISIÓN: Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna del buen vivir.

2.3.3. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- c.** Asesorar en la implementación de estrategias que garanticen la gobernabilidad del Estado en Territorio.
- d.** Coordinar la gestión política con las diferentes unidades cantonales y parroquiales del Estado, y con demás entidades públicas, privadas.
- e.** Gestionar procesos de diálogo que permitan prevenir y consensuar la resolución de problemas sociales y políticos.
- f.** Implementar directrices y líneas de acción para generar espacios de coordinación del ejecutivo en el territorio.
- g.** Informar sobre la ejecución de compromisos adoptados para el alcance del buen vivir y gobernabilidad.
- h.** Coordinar y supervisar la gestión de las unidades administrativas a su cargo.
- i.** Las demás atribuciones que le sean asignados por autoridad competente en su ámbito de acción.

La Gobernación de la Provincia de Santa Elena, se encuentra ubicada en la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, calle Comercio entre Sucre y 10 de Agosto, cuenta con 68 servidores públicos, la Gobernación se creó luego de que fuimos reconocidos como provincia, el 7 de noviembre del 2007, según Registro Oficial #206.

La Gobernación de Santa Elena en parte del Ministerio del Interior, pero se maneja de una forma desconcentrada y tiene como representante a un Gobernador(a) nombrado por el Presidente de la Republica.

EL Gobernador(a) tiene como misión direccionar las políticas de Gobierno en la provincia, así los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior,

este trabajo se debe realizar de una manera eficaz y eficiente para alcanzar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna de la provincia.

Una de las directrices de la Gobernación es la gestión política y manejo de conflictos, a través de esta unidad se deben realizar diálogos con la comunidad peninsular, estos diálogos tienen la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana y prevenir el delito y la violencia y garantizar la protección de la población, este trabajo se debe realizar en conjunto con la Policía Nacional, y así logra fortalecer la ejecución de políticas y garantizar la gobernabilidad del Estado.

La Gobernación de Santa Elena cuenta con tres Jefaturas Políticas esta están ubicadas una en cada cantón, el gobernador en cada cantón nombra a un jefe político, el mismo que se encarga de representar al ejecutivo provincial, además es el responsable de controlar el accionar político de la jefatura dentro del cantón y así alcanzar los objetivos institucionales.

La Provincia de Santa Elena de conformidad a su extensión territorial cuenta con ocho parroquias rurales las cuales se encuentran geográficamente: seis en el Cantón Santa Elena y dos en el Cantón Salinas, dentro de la estructura organizacional de la Gobernación señala que en cada parroquia rural habrá una Tenencia Política la misma que será representada por el Teniente Político, esta autoridad será nombrado mediante resolución por el ejecutivo provincial.

Las Tenencias Políticas del Cantón Santa Elena se encuentran las Parroquias de Ancón, Manglaralto, Colonche, Atahualpa, Chanduy y Simón Bolívar, y las Tenencias Políticas de Salinas en las Parroquias de José Luis Tamayo y Anconcito.

Los Tenientes Políticos o Tenencias Políticas, son los representantes del ejecutivo provincial dentro de la parroquia, deberán brindar un servicio de calidad a la ciudadanía por medio de las disposiciones legales que rigen en nuestro país. La

Gobernación también cuenta con la Unidad de Protección de Derecho, que se encarga de coordinar y dirigir las políticas internas sobre derechos también debe garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Dentro de la estructura organizacional también cuenta con la Unidad de Control Y Gestión de la Seguridad Ciudadana y al Orden Público, esta se encarga de ejecutar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones en la provincia para mejorar la seguridad ciudadana, también debe coordinar la prevención de delitos y la violencia dentro de la provincia.

La Intendencia General de Policía es la responsable de administrar justicia en bienestar de la ciudadanía en el ámbito de la provincia, cantones o parroquias, confiere los permisos anuales de funcionamiento de tiendas, bares, salones, discotecas, karaokes, centros nocturnos, controla los horarios de funcionamiento de estos sitios, otorga los permisos para espectáculos públicos, parque de diversión y juegos mecánicos.

Las Comisarias Nacionales de Policía se encuentran una en cada cantón y ayudan al trabajo de la Intendencia, también realizan operativos en conjunto con la policía, éstos pueden ser por control de precios de productos.

La estructura Organizacional de la Gobernación se determina de la siguiente manera:

- Proceso Gobernante
 - Gobernador
- Proceso Agregado de Valor
- Dirección de Gestión de la Política y Manejo de Conflictos
 - Unidad de Gestión Política y Manejo de Conflictos
 - Jefaturas Políticas
- Tenencias Políticas

- Dirección de Garantías Democráticas
 - Unidad de Protección de Derechos
- Dirección de Seguridad Ciudadana
 - Unidad de Control y Gestión de la seguridad Ciudadana y al Orden Público
 - Intendencia General de Policía
 - Comisarias Nacionales de Policía
- Procesos Habilitantes
 - Procesos habilitantes de Asesoría
 - Unidad de Planificación e Inversión
 - Asesoría Jurídica
 - Comunicación Social
- Procesos Habilitantes de Apoyo
 - Dirección Administrativa Financiera
 - Unidad Administrativa
 - Unidad Administrativa de Talento Humano
 - Unidad Financiera
 - Unidad de Secretaria General
 - Unidad de Tecnología de la Información

La Gobernación no cuenta con un edificio propio en el que pueda brindar un mejor servicio, ya que donde funciona actualmente, es una vivienda que ha sido adecuada para cubrir las necesidades institucionales de logística.

Los servidores públicos de la Gobernación no cuentan con un ambiente adecuado que garantice su salud ocupacional, los equipos informáticos están caducos, en su mayoría ya han cumplido su vida útil.

El servicio que brinda la Gobernación abarca toda la Provincia de Santa Elena, es la responsable de controlar la seguridad interna, supervisa que las instituciones del

gobierno central ejecuten sus funciones a cabalidad, también es responsable de cuidar la tranquilidad y el orden público, coordinar junto con la policía las estrategias para prevenir los delitos y combatir la delincuencia.

La Provincia de Santa Elena está conformada por tres cantones como son: La Libertad, Salinas y Santa Elena, tiene una superficie de 3,762.8 kilómetros cuadrados, la población es aproximadamente de 308,00 habitantes, esta provincia también se la conoce como Península de Santa Elena, es muy conocida por la belleza de sus playas a nivel nacional como internacional, es uno de puntos turísticos más visitados del Ecuador.

Además del turismo el comercio de basa también en la pesca, los puntos pesqueros más reconocidos son Santa Rosa, Antoncito, Chanduy, San Pedro.

En la Provincia también se explota recursos no renovables como es el petróleo en la refinería de La Libertad y el Terminal Marítimo de gas licuado en Monteverde recientemente inaugurado en el año 2014, con una inversión aproximada de \$ 500 millones de dólares americanos.

Gráfico 5 Terminal Marítimo



Fuente: Terminal Marítimo de Monteverde

En el 2014 también se inauguró el Puerto Pesquero Artesanal de Anconcito, el cual beneficiará directamente aproximadamente a 1700 pescadores artesanales con un costo de veintidós millones de dólares americanos.

Gráfico 6 PUERTO DE ANCONCITO



Fuente: GAD Municipal de Salinas

En este año también se inauguró en el cantón Salinas el aeropuerto General Ulpiano Páez, con un costo aproximado de \$ 15 millones.

Gráfico 7 AEROPUERTO DE SALINAS



Fuente: GAD Municipal de Salinas

La identidad cultural de los pobladores de la Provincia de Santa Elena, proviene de la cultura Valdivia pueblo de pescadores los cuales tenían un intenso intercambio comercial con la cultura Huancavilca, también esta cultura se caracterizó por ser ceramistas de figuras femeninas, también seguían las tradiciones de la caza, pesca y recolección de moluscos y una fuerte producción agrícola.

Una de las costumbres más sobresalientes era la habilidad de trabajar en la arcilla con la que realizaban hermosas figuras, la mayoría de la población es católica cuenta con iglesias de la época colonial las cuales son muy visitadas para el feriado de los difuntos.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene un enfoque descriptivo considerando la investigación cuantitativa y cualitativa, lo cual ayudó a obtener respuestas a cada una de las interrogantes planteadas en el proyecto, con el que se realizaron estrategias para generar información exacta e interpretable, además se realizaron entrevistas en profundidad, para describir sus necesidades y conocer e interpretar sus características reales del problema del estudio.

Mediante la investigación se obtuvo todos los aspectos importantes de la situación actual de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena tanto sus debilidades y amenazas.

Para alcanzar los objetivos planteados en este proyecto de investigación, se tomó como metodología el contacto directo con el área en estudio; es decir, que para obtener un análisis previo y datos que propongan el cumplimiento de los objetivos específicos se partió de investigaciones de campo, que se mantuvieron durante todo el proceso investigativo. Por medio de la encuesta se conoció la opinión directa y concreta para direccionarnos hacia nuestro objetivo propuesto.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó varios tipos de investigación:

3.2.1. Investigación Bibliográfica

Esta investigación tuvo como propósito conocer el fin de determinado proyecto que se quiere realizar en un lugar específico. La investigación bibliográfica permitió consultar informaciones primarias o secundarias en este caso lo que se quiere saber y lograr.

Se realizó consultas en libros, revistas y archivos que reposan en la Gobernación de la Provincia de Santa Elena.

3.2.2. Investigación de Campo

Este tipo de información se realizó mediante un cuestionario, es decir por medio de encuestas, entrevistas y las observaciones directamente en el área seleccionada.

3.3. METODOS DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva

El método descriptivo permitió realizar un análisis de la situación actual, es decir cuáles son las causas y errores en todos los procesos al momento de realizar la planificación institucional y la forma que afecta directa o indirectamente los procedimientos administrativos en las diferentes áreas y departamentos de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena. Una vez obtenida las causas de la problemática se planteó realizar varias alternativas para resolver el problema planteado.

Analítico

Este método se utilizó para realizar un análisis de cada uno de los elementos del fenómeno por medio de los efectos, origen y así comprender de donde proviene el problema y cuál es la debilidad de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se desarrolló sobre la planificación de las políticas públicas de la Gobernación de Santa Elena, se utilizaron varias técnicas con las que se recopiló la información siendo estas: la observación, encuestas, entrevistas a la población antes mencionada con la finalidad de obtener datos reales para mejorar la planificación en la institución de gobierno.

3.4.1. La Encuesta

La encuesta es una técnica destinada a obtener opiniones, razones sobre la investigación por medio de una encuesta se le realizó a la población de la gobernación de la Provincia de Santa Elena.

3.4.2. Entrevistas

Se realizó entrevistas a los funcionarios de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena con el fin de obtener información de la situación actual y cuáles son los procedimientos administrativos que realizan y así mejorar la planificación institucional.

3.4.3. Plan de recolección de información

Cuadro 4 Plan de recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación.
2. ¿A qué personas u objetos?	Servidores públicos y usuarios de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena.
3. ¿Sobre qué aspectos?	Procedimientos administrativos para la planificación de las políticas públicas.
4. ¿Quién? ¿Quiénes?	Funcionarios, Servidores públicos y usuarios.
5. ¿Cuándo?	Año fiscal 2015
6. ¿Dónde?	Santa Elena, Gobernación de la Provincia de Santa Elena.
7. ¿Cuántas veces?	Dos veces
8. ¿Cómo?	Aplicación de forma individual y grupal.
9. ¿Qué técnicas de recolección?	Observación directa, Entrevista y Encuesta
10. ¿Con qué?	Instrumentos de recolección de datos, cámara fotográfica.

Fuente: Gobernación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia.

Procedimiento y Procesamiento de la investigación.

3.4.4. Procedimiento de la Investigación

- Búsqueda de la Información.
- Elaboración de Problema.
- Formulación del Problema.
- Planteamiento de la Justificación.
- Elaboración del Marco Teórico.
- Formulación de la Metodología.
- Elaboración del Instrumento de Investigación.
- Gestión y apoyo Institucional
- Aplicación de Instrumentos.
- Recolección de Datos.

3.4.5. Procesamiento de la investigación

Para obtener los objetivos de la investigación, se concluye que el proyecto de estudio es de naturaleza exploratoria, documental, de campo y cuantitativa.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

Según Tamayo y Tamayo, (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"(P.114).

La población estuvo representada por los funcionarios de la institución y a los servidores de los diferentes niveles de la administración.

Cuadro 5 Población

Población	Número
Total	70
FUENTE: UATH GPSE	

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

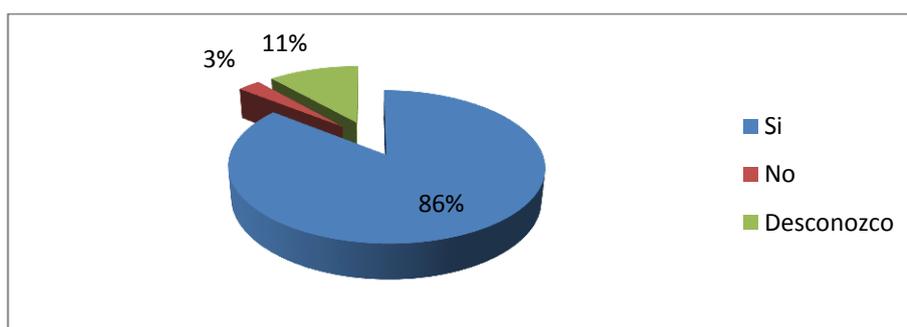
1.- ¿Conoce usted si la Gobernación de Santa Elena cuenta con un Plan Anual de Políticas Públicas?

Tabla N° 8: Conocimientos sobre el PAPP

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	60	85,71%
	No	2	2,86%
	Desconozco	8	11,43%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación
Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 1: Conocimiento sobre el PAPP



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación
Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Los encuestados en un gran número señalan que la Gobernación si cuenta con un PAPP, pero existe una reducido número de encuestados que manifiestan que no cuenta con una planificación y desconocen del tema planteado.

2.- ¿El Plan Anual de Políticas Públicas se elabora en base a la proforma presupuestaria?

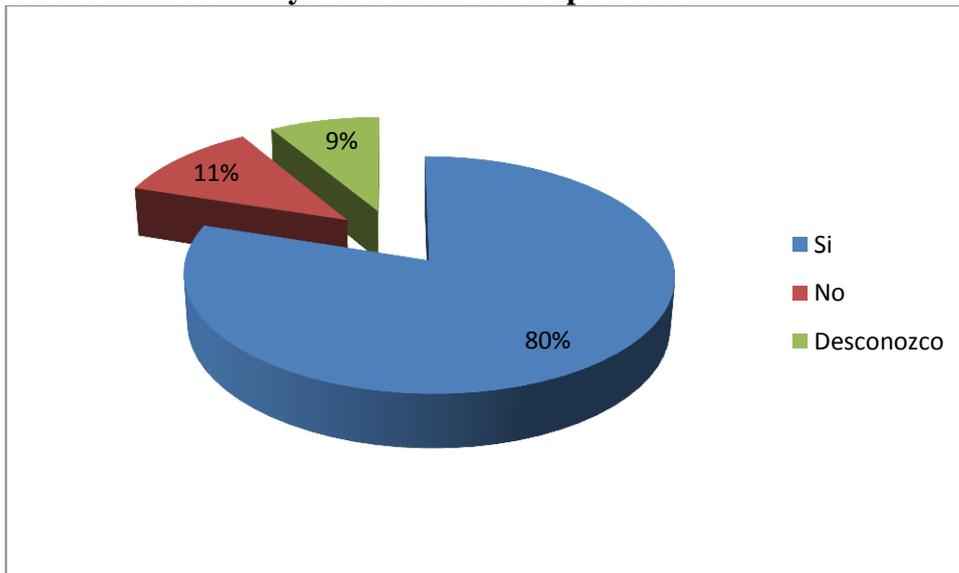
Tabla N° 2: PAPP y la Proforma Presupuestaria

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
2	Si	56	80,00%
	No	8	11,43%
	Desconozco	6	8,57%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 2: PAPP y la Proforma Presupuestaria



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Los encuestados indican que efectivamente el PAPP se debe realizar en base al presupuesto y así cumplir con la planificación, mientras que un número inferior no relaciona al presupuesto con la planificación anual.

3.- ¿Cómo califica los procedimientos que se aplican con las áreas responsables en la elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas?

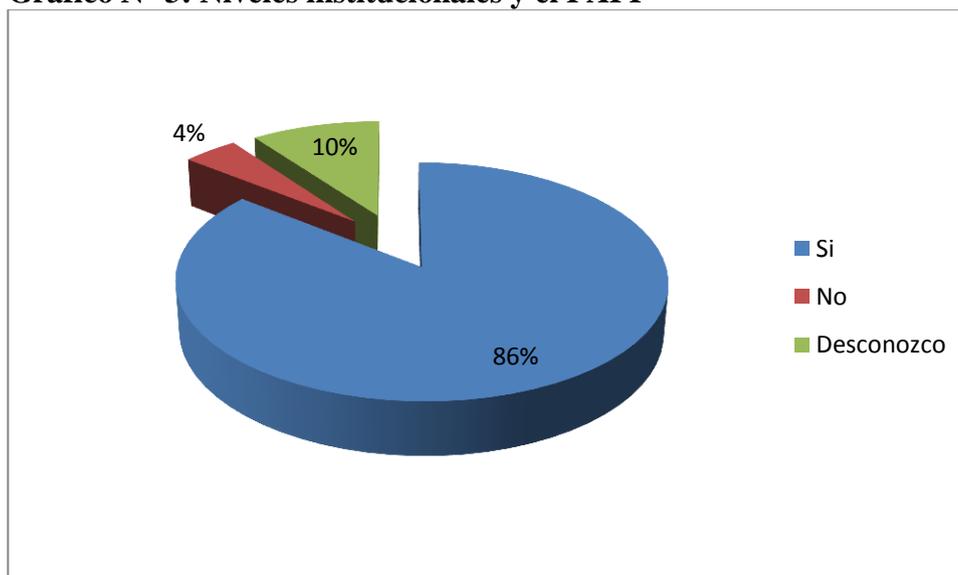
Tabla N° 3: Niveles institucionales y el PAPP

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
3	Si	60	85,71%
	No	3	4,29%
	Desconozco	7	10,00%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 3: Niveles institucionales y el PAPP



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

En la encuesta más de la tercera parte señalan que todos los servidores públicos de la institución forma parte de la planificación institucional y deben aportar para el cumplimiento de las metas, objetivos, programas y proyectos planificados en el plan anual de políticas públicas., el número pequeño señalo que solo la Unidad de Planificación es la responsable de la planificación.

4.- ¿Dentro del Plan anuales de Políticas Públicas existen actividades en conjunto con la Policía Nacional?

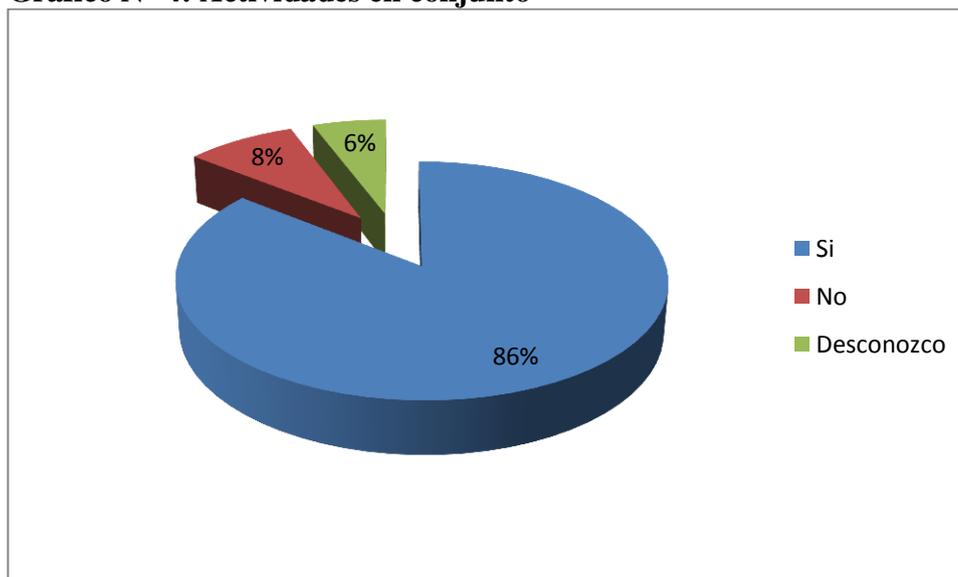
Tabla N° 4: Actividades en conjunto

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
4	Si	60	85,71%
	No	6	8,57%
	Desconozco	4	5,71%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 4: Actividades en conjunto



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Los servidores conocen que la policía forma parte del Ministerio del Interior y por las tanto las actividades deben realizarse en conjunto con la Gobernación, un número menor dice que la policía realiza sus políticas públicas de forma independiente y otro pequeño grupo no conocen del tema.

5.- ¿Conoce usted si el gobernador es el representante de ejecutivo dentro de la Provincia de Santa Elena?

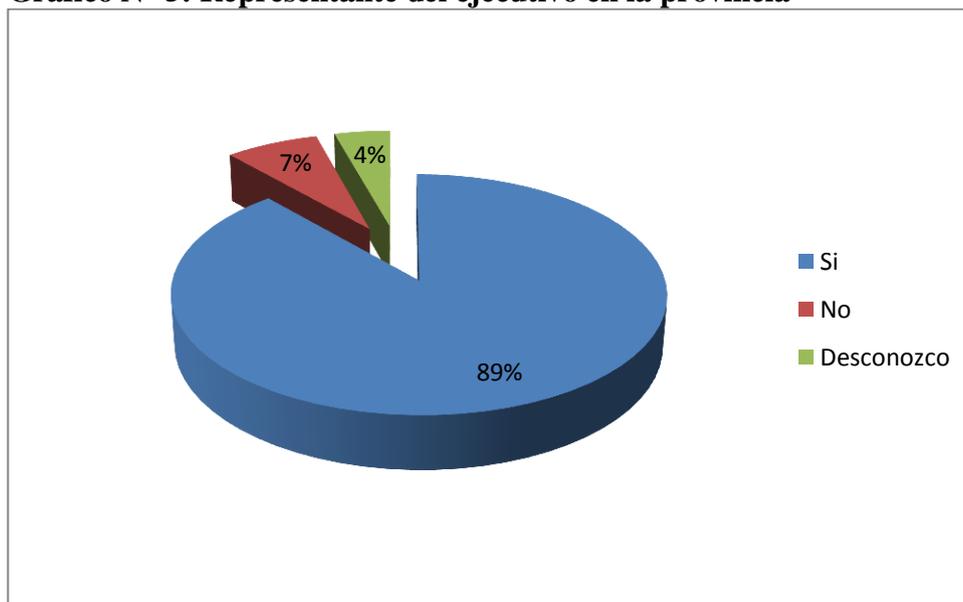
Tabla N° 5: Representante del ejecutivo en la provincia

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
5	Si	62	88,57%
	No	5	7,14%
	Desconozco	3	4,29%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 5: Representante del ejecutivo en la provincia



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Los encuestados en su mayoría conocen a plenitud que el gobernador es el representante del Presidente de la Republica dentro de provincia, solo un pequeño porcentaje señalo que el gobernador es nombrado por el Ministro del Interior y el % no sabe a quién representa el gobernador, el gráfico muestra que un porcentaje muy alto conoce claramente del tema.

6.- ¿Dentro de las Políticas Públicas que ejecuta la Gobernación es garantizar la seguridad interna y gobernabilidad en la provincia?

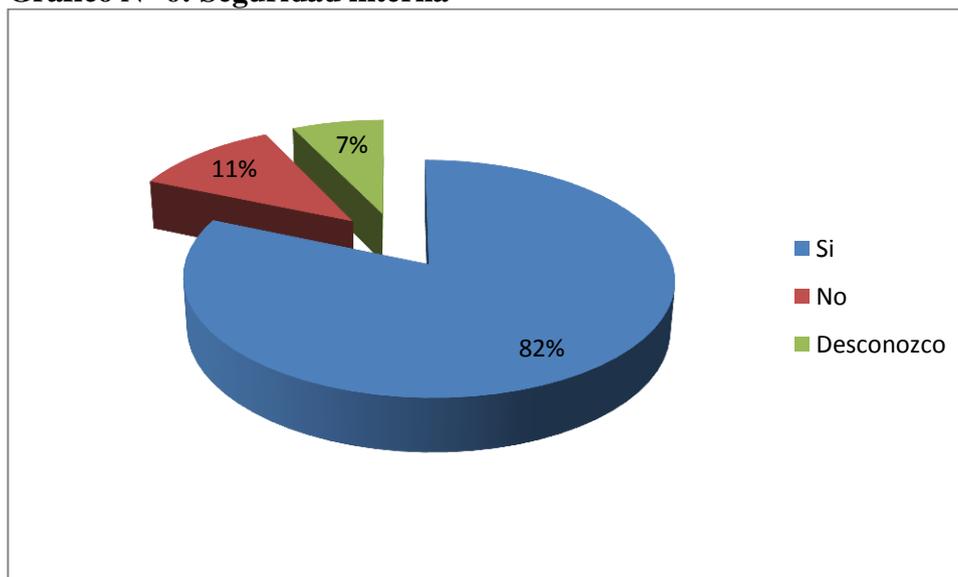
Tabla N° 6: Seguridad interna

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
6	Si	57	81,43%
	No	8	11,43%
	Desconozco	5	7,14%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 6: Seguridad interna



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Los encuestados señalan que las competencias de la Gobernación es velar y controlar la seguridad interna y coordinar los operativos de control en conjunto con la policía nacional dentro de la circunscripción de la provincia de Santa Elena, el mínimo grupo indica que eso es responsabilidad de la policía y no de la Gobernación y un número mínimo desconoce por completo del tema.

7.- ¿Considera usted que la planificación es la adecuada?

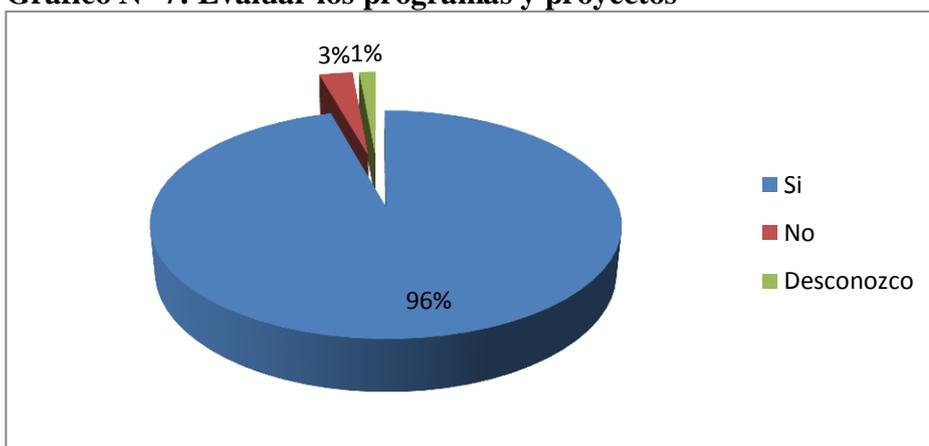
Tabla N° 7: Evaluar los programas y proyectos

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
7	Si	67	95,71%
	No	2	2,86%
	Desconozco	1	1,43%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 7: Evaluar los programas y proyectos



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

El mayor número de los servidores conocen la importancia de la herramienta y que permite evaluar el cumplimiento de los programas y proyectos planificados por la institución, el 7% indica que esa herramienta solo es un formulismo pero que al final eso no se cumple y el 10% desconoce el uso de la herramienta, la mayoría de los servidores tienen pleno conocimiento que la herramienta es indispensable para realizar evaluaciones constantes y llevar un control de las actividades.

8.- ¿Conoce usted si SENPLADES es la responsable de fijar los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social y esto está contemplado en la constitución?

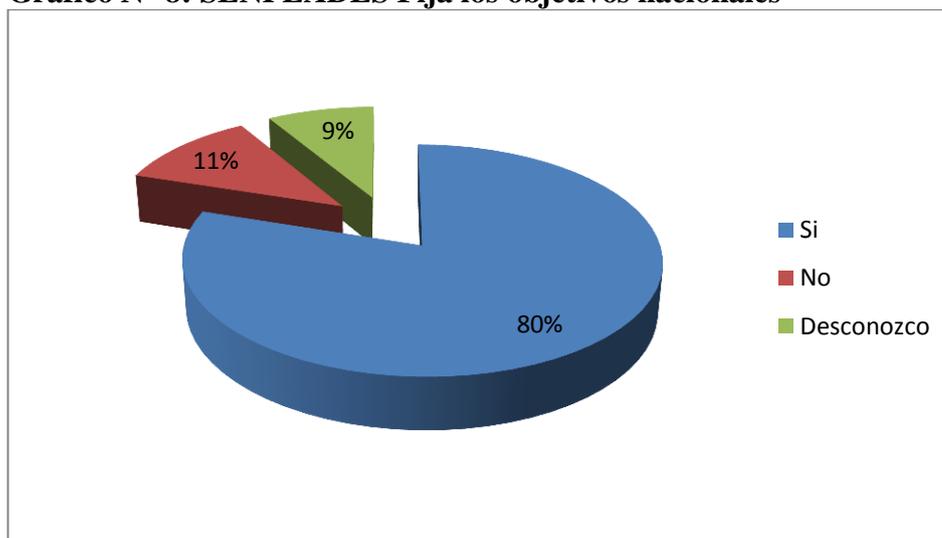
Tabla N° 8: SENPLADES Fija los objetivos nacionales

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
8	Si	56	80,00%
	No	8	11,43%
	Desconozco	6	8,57%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 8: SENPLADES Fija los objetivos nacionales



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

En el gráfico muestra que los encuestados tienen pleno conocimiento de que SENPLADES fija las políticas sobre los objetivos generales nacionales en materia económica y social, un número inferior señaló que SENPLADES no tiene competencias en el tema y el 8% desconoce por completo la responsabilidad de SENPLADES.

9.- ¿Considera usted que el PAPP es una herramienta de gran utilidad para la ejecución, evaluación y control de las políticas públicas de las instituciones de Gobierno?

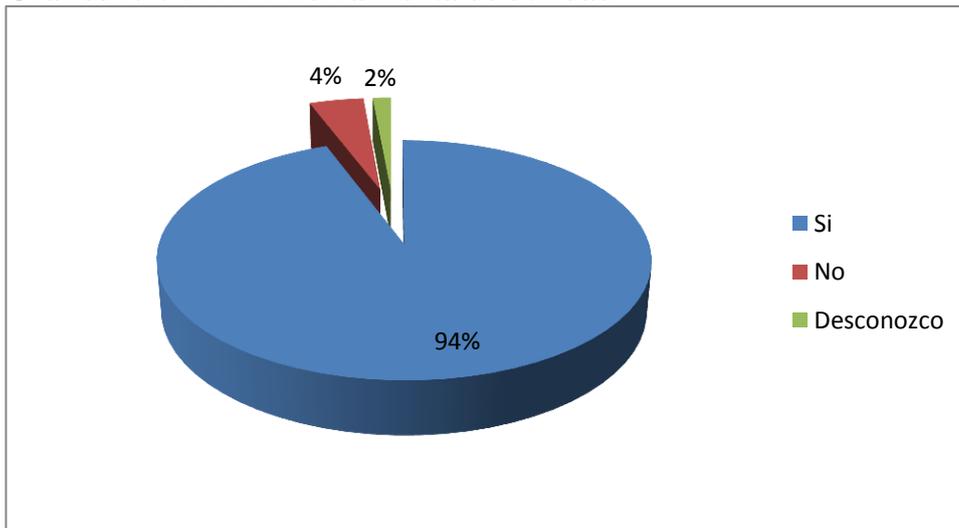
Tabla N° 9: PAPP herramienta de utilidad

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
9	Si	66	94,29%
	No	3	4,29%
	Desconozco	1	1,43%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 9: PAPP herramienta de utilidad



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Los encuestados en su gran mayoría manifestaron que la herramienta es de gran utilidad ya que con ella se puede llevar un control y realizar evaluaciones constantes de los programas y proyectos planificados, el número pequeño piensa que la herramienta no es de gran ayuda para el manejo de los controles en el cumplimiento de la planificación.

10.- ¿Conoce usted si los PAPP es de aplicación obligatoria o solo sirven como referencia para la ejecución de las políticas públicas?

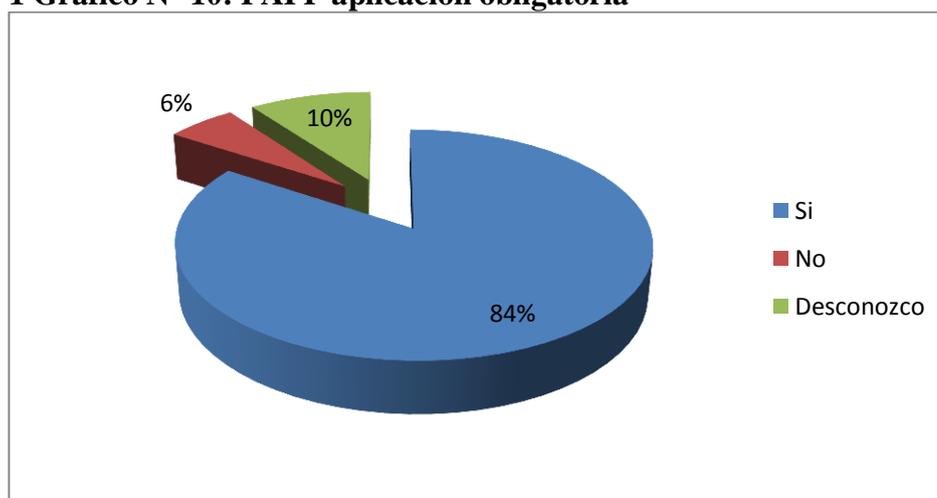
Tabla N° 10: PAPP aplicación obligatoria

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
10	Si	59	84,29%
	No	4	5,71%
	Desconozco	7	10,00%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

1 Gráfico N° 10: PAPP aplicación obligatoria



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

El mayor porcentaje de encuestados conoce claramente que el plan anual de políticas públicas es de aplicación directa y obligatoria en las instituciones públicas a nivel nacional y así ejecutar los políticas públicas señalas por el Gobierno, menor grupo señala que no es de aplicación obligatoria y pequeño porcentaje no tiene idea del uso y aplicación de la herramienta, aunque más del 81% conocen claramente lo que es el PAPP, se debe mejorar el uso de la misma hacia todos los servidores.

11.- ¿Conoce usted a fondo la Estructura Organización de la institución?

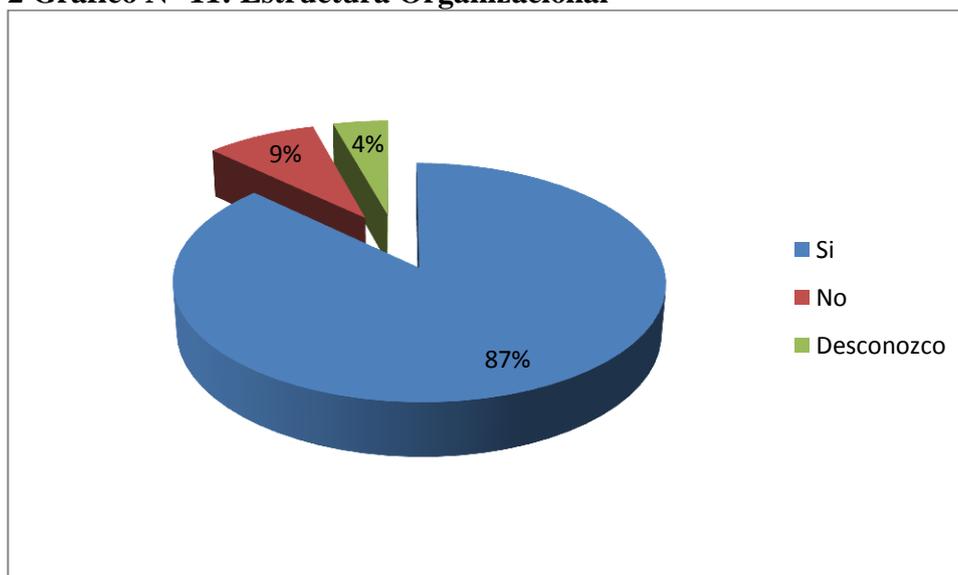
Tabla N° 11: Estructura Organizacional

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
11	Si	61	87,14%
	No	6	8,57%
	Desconozco	3	4,29%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

2 Gráfico N° 11: Estructura Organizacional



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

El 86% de los servidores conocen a fondo como está conformada la estructura y sus niveles de jerarquía, el 9% no conoce de la estructura de la institución y 5% no conoce del tema, es muy aceptable que el 86% conozca claramente cómo está la organización y por ende tiene clara la misión, visión y sus objetivos.

12.- ¿Los operativos de control que realizan la Intendencia General de Policía y las Comisarías de Policía son parte de la planificación anual?

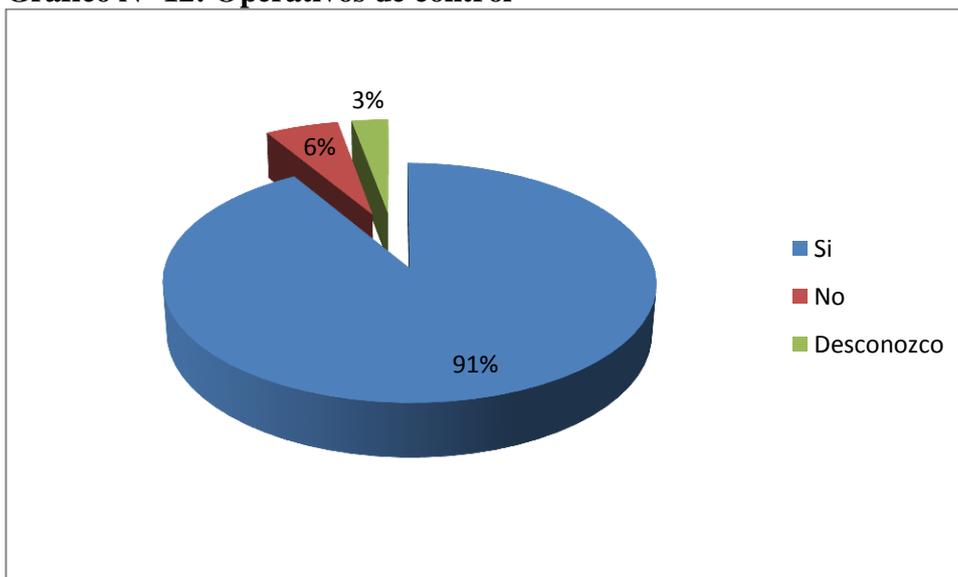
Tabla N° 12: Operativos de control

Ítems	Opción	Frecuencia	Porcentaje
12	Si	64	91,43%
	No	4	5,71%
	Desconozco	2	2,86%
	Total	70	100%

Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

Gráfico N° 12: Operativos de control



Fuente: Servidores Públicos de la Gobernación

Elaborado por: Vinicio Benavides Segovia

El 92% sabe que los operativos realizados por la Intendencia y Comisarías de Policía son parte de las políticas públicas de la Gobernación y están planificados dentro del PAPP.

4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

1. ¿Está usted familiarizado con el Plan Anual de Políticas Públicas?

De acuerdo a la opinión de varios funcionarios de la institución el PAPP es una herramienta que es indispensable para poder planificar las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de la provincia de Santa Elena, aunque es una institución que no cuenta con recursos para inversión, su trabajo es de servicio social y la seguridad de la población en coordinación con la policía nacional.

2. Según su criterio ¿El plan anual de políticas públicas es una herramienta que se utiliza para?

En la entrevista realizada a los analistas de planificación y de presupuesto, es una herramienta que ayuda a realizar la planificación, el plan se realiza de acuerdo a proforma presupuestaria con la que cuenta la Gobernación y así poder realizar los programas, proyectos y objetivos.

4. ¿Conoce usted si la ciudadanía conoce las actividades que realiza la Gobernación?

El analista de comunicación nos indica que las actividades planificadas se socializan con la ciudadanía y se informan por los medios radiales y escritos, así también como en la redes sociales, mensualmente se realizan gabinetes provinciales y en ellos se tratan sobre la problemática y necesidades las mismas que son transmitidas de manera inmediata mediante informes a la presidencias o a los diferentes ministerios para que se la planificación para resolver estas necesidades.

4. ¿Conoce usted si el PAAP de la Gobernación forma parte del Plan Plurianual del Ministerio del Interior?

Los funcionarios entrevistados manifestaron que el PAPP es parte de plan plurianual del Ministerio del Interior y se realiza en base a las políticas planificadas por el ministerio las mismas que van en beneficio de la ciudadanía.

5. ¿Qué actividades considera usted que deberían implementarse en el PAPP en mejora de las políticas públicas de la institución?

Los entrevistados señalan que una de las actividades que se debe incorporar al PAPP es el seguimiento de buen servicio que deben realizar los GADs de la provincia sobre todo en el relacionado al de agua potable, ya que es un servicio básico con muchas falencias sobre todo en la parte norte de la provincia.

6. Según su criterio ¿dentro de las políticas públicas que ejecuta la Gobernación es garantizar la seguridad interna y gobernabilidad en la provincia?

Los entrevistados indicaron que la seguridad y la gobernabilidad es una de las competencias exclusivas y así garantizar la seguridad de la población de la provincia, trabajo que se realiza en conjunto con la policía nacional.

7. ¿Conoce usted cual es el rol de la SENPLADES en la elaboración de los programas y proyectos de la institución?

Los entrevistados señalaron que efectivamente la SENPLADES es el órgano rector en materia de planificación en el que da las directrices y deben ser aplicadas de forma obligatoria por las entidades públicas sean estas parte del gobierno y los gobiernos autónomos desconcentrados.

8. ¿Considera usted si las políticas públicas que ejecuta la Gobernación deben ser socializados con la ciudadanía?

Los entrevistados manifiestan que las políticas públicas de la Gobernación son socializadas mediante gabinetes provinciales los mismo que se realizan una o dos veces por mes en diferentes puntos de los tres cantones, tanto en las partes urbanas como las rurales en las comunas del Cantón Santa Elena.

9. ¿Considera usted que el PAPP es una herramienta de gran utilidad para la ejecución, evaluación y control de la políticas públicas de las instituciones de Gobierno?

Los funcionarios están de acuerdo con el uso de esta herramienta ya que con ella se puede evaluar en cualquier momento la planificación y confirmar que se está ejecutando dentro de los plazos proyectados y utilizando los recursos de una forma correcta

10. ¿Considera usted si los operativos de control que realizan la Intendencia y las Comisarías de Policía ejercen sus funciones de una manera adecuada?

El Intendente y Comisario indican que los operativos de control se realizan todas las semanas en toda la provincia y así hacer cumplir las leyes y acuerdos ministeriales que se aplican para el control interno en la provincia.

4.3 VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

En todo proyecto de investigación se debe plantear una hipótesis, la validación de la hipótesis se hace mediante un análisis de comprobación de los resultados alcanzados de la encuesta, para determinar si es procedente o no el proyecto planteado, para esta investigación se ha demostrado que se puede mejorar la planificación de las políticas públicas en la Gobernación de Santa Elena.

4.3.1 Descripción de la hipótesis

Los procedimientos administrativos influyen significativamente en la planificación institucional de la Gobernación Provincia de Santa Elena.

4.3.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis

Cuadro 6 Tabla de Contingencia

Tabla de Contingencia						
Resumen del procedimiento de los casos						
	Casos					
	Validos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cómo califica los procedimientos que se aplican con las áreas responsables en la elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas? * ¿Considera usted que la planificación es la adecuada?	70	90,9%	7	9,1%	77	100,0%

¿Cómo califica los procedimientos que se aplican con las áreas responsables en la elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas? * ¿Considera usted que la planificación es la adecuada?					
		¿Considera usted que la planificación es la adecuada?			Total
		SI	NO	DESCONOCIDO	
¿Cómo califica los procedimientos que se aplican con las áreas responsables en la elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas?	SI	53	0	0	53
	NO	10	0	0	10
	DESCONOCIDO	5	1	1	7
Total		68	1	1	70

Fuente: Programa de IBM SPSS

Cuadro 7 Prueba de la chi-cuadrada

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,529 ^a	4	,001
Razón de verosimilitudes	9,788	4	,044
Asociación lineal por lineal	11,759	1	,001
N de casos validos	70		

a. 6 casillas (66,7%) tiene una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,10.

Fuente: Programa de IBM SPSS

La hipótesis de la investigación se comprueba con la significación del estadístico chi-cuadrado y se comprueba que es menor al 0,05 con la cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa; de que hay relación entre las variables. Es decir los procedimientos administrativos influyen en la planificación institucional.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

En el diseño del trabajo investigativo, se aplicaron varias metodologías de investigación, que en el desarrollo de la misma sirvieron para verificar la información y aplicar los conocimientos teóricos y técnicos, aplicado estas herramientas se pudo determinar que los procedimientos administrativos si influyen en la planificación y elaboración del plan anual de políticas públicas de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena , de esta manera se puede comprobar que la investigación arrojará conclusiones vinculadas a una propuesta futura. Esta investigación tiene como base fundamental la investigación científica y sus componentes la misma que concluye con el uso de técnicas de recopilación de información.

5.2 CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Mediante la presente investigación realizada a los procedimientos administrativos en la planificación del Plan Anual de Políticas Públicas de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena, periodo 2015, se puede concluir:

- Se comprobó que los procedimientos administrativos influyen sobre la planificación institucional y se lo demostró mediante la utilización de la chi-cuadra, con la que se demuestra que la hipótesis es la correcta.
- Se estableció, que a través de la programación de la Gobernación se planifican los proyectos, planes de acción de acuerdo a las políticas

pública señaladas en el Plan Plurianual del Ministerio del Interior, el PAPP está directamente relacionado con la proforma presupuestaria, si bien es cierto que todas las áreas están involucradas en la planificación las Unidades de Planificación y Financiera son las más responsables de su elaboración.

- Se determinó que la Unidad de Planificación en conjunto la Unidad Financiera son las encargadas de dar las directrices de inducción y capacitación para que las demás Unidades institucionales participen en la elaboración del PAPP, el mismo que debe realizarse siguiendo los lineamientos impartidos por la SENPLADES, y de acuerdo a la Misión, Visión y Objetivos de la Gobernación.
- En el análisis se determinó que la ejecución de la evaluación y control es ineficiente ya que la Gobernación no cuenta con los servidores públicos necesarios para que la estructura organizacional funcione a cabalidad, la falta de partidas presupuestarias en Unidades como: Asesoría jurídica, Informática y Tecnología, Comunicación Social, Intendencia General De Policía, Comisarías de Policía, hacen que PAPP no se elabore y se cumpla a cabalidad, a más de no contar con un edificio funcional con instalaciones adecuadas en la que se tenga una seguridad interna, equipos de oficina e instrumentos informáticos, las oficinas con el espacio necesario y la ventilación provoca un estrés laboral a los servidores.
- Las servidoras y servidores públicos de la institución no tienen claro cuál es la misión y visión, esto provoca que no se puedan ejecutar a cabalidad el Plan Anual de Políticas Públicas.
- Se comprobó que la Gobernación de Santa Elena solo cuenta con un analista de Planificación dentro de esta Unidad y el responsable de evaluar el cumplimiento de la planificación institucional elaborada para la

ejecución dentro del año fiscal, esta evaluación y control muchas veces no se ejecuta a cabalidad ya que en ocasiones le delegan otras actividades, provocando que él no cuente con el tiempo suficiente para realizar estos controles, además debe enviar los resultados del cumplimiento de las metas y objetivos mensualmente al Ministerio del Interior, información que en ocasiones es enviada con retraso o incompleta y esto ocasiona que el Ministro o su delegado realicen un llamado de atención por no cumplir con los objetivos.

5.3 RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA

- La herramienta como es la chi-cuadrada fue de gran ayuda para comprobar que el proyecto de investigación estuvo planteado de una forma adecuada.
- La Unidad de Planificación debe tener una relación más profunda con la Unidad Financiera para poder cumplir con la programación establecida en el Plan Anual de Políticas Públicas y ejecutar a cabalidad los programas, proyectos, metas y objetivos institucionales, deben conocer el Plan Plurianual del Ministerio del Interior en el cual esta definidas las políticas públicas del Ejecutivo y Ministerio del Interior, además la Unidad de Planificación debe capacitar a todos los servidores siguiendo las recomendaciones de la SENPLADES.
- Las directrices que emite la Unidad de Planificación se debe realizar mediante el uso matrices las cuales deben estar completamente claras para todas las unidades realicen la planificación de su área, las mismas que deberán ser entregadas en los tiempos y plazos establecidos, para que estas unidades elaboren la planificación de acuerdo a los planes institucionales, además debe socializar las directrices de la SENPLADES y realizar el asesoramiento adecuado para que el PAPP se ejecute en función de la proforma presupuestaria, y a la Misión y Visión de la Institución.
- Para que la ejecución se cumpla a cabalidad la Unidad de Planificación en conjunto con la Dirección Administrativa Financiera y Talento Humano deber realizar el informe técnico respectivo en el cual deben solicitar la creación de nuevas partidas presupuestarias para los cargos que son indispensables en la institución debido a que hay Unidades como Asesoría Jurídica, Tecnología y comunicación (Sistemas), Comunicación Social, Unidad Administrativas, la falta de estos cargos provoca que la institución no pueda elaborar y ejecutar una planificación adecuada, además una vez

creada estas partidas presupuestarias se deberá llamar a los concursos de mérito y oposición para llenar las vacantes creadas.

- Todos los servidores públicos deben ser capacitados de una manera adecuada para que conozcan a fondo cual es la misión, visión y objetivos de la Gobernación, para poder cumplir a cabalidad sus funciones debe seleccionar a servidores con experiencia y capacidad para poder cumplir con la políticas públicas emitidas por el presidente de la república y las disposiciones del Ministro del Interior.
- La Unidad de Planificación debe estar conformado de un equipo mínimo de tres servidores para poder desarrollar el PAPP institucional, deben conocer la problemática social que existe en la Provincia de Santa Elena tales como: conflictos de tierras, seguridad interna, zonas de riesgo, zonas rojas, asaltos, delincuencia, así como también socializar los temas con la ciudadanía los proyectos emprendidos por el Gobierno a través de los Ministerios.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. (s.f.). <http://definicion.de/politica/>. Recuperado el 16 de enero de 2016, de <http://definicion.de/politica/>: <http://definicion.de/politica/>
- Armijos, D. M. (s.f.). MANUAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INDICADORES DE DESEMPEÑO. Recuperado el 06 de 11 de 2015, de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estrategica.pdf
- Ecuador, A. N. (2008). Constitución de la República. Ecuador. Quito: Registro Oficial.
- Farol, H. (s.f.).
<http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#def>.
Recuperado el 18 de enero de 2016, de
<http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#def>:
<http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#def>
- INCE. (s.f.). <http://www.zonaeconomica.com/concepto-proyecto>. Recuperado el 16 de enero de 2016, de <http://www.zonaeconomica.com/concepto-proyecto>: <http://www.zonaeconomica.com/concepto-proyecto>
- Maccario. (s.f.). <http://definicion.de/evaluacion/>. Recuperado el 17 de enero de 2016, de <http://definicion.de/evaluacion/>: <http://definicion.de/evaluacion/>
- Odonnel, F. y. (s.f.). http://www.colpos.mx/cocoan/cisb/capitulo_1.pdf.
Recuperado el 29 de 10 de 2015, de
http://www.colpos.mx/cocoan/cisb/capitulo_1.pdf.
- Saez, M. T. (s.f.). <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>. Recuperado el 09 de 11 de 2015, de Políticas Públicas: <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>
- SENPLADES. (2014). www.planificacion.gob.ec/. Recuperado el 04 de 11 de 2015, de www.planificacion.gob.ec/: www.planificacion.gob.ec/
- SENPLADES. (s.f.). <http://www.planificacion.gob.ec/valores-mision-vision/>.
Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/valores-mision-vision/>:
<http://www.planificacion.gob.ec/valores-mision-vision/>

Vargas, C. S. (s.f.).

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf.

Obtenido de

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf:

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf

Varios. (s.f.). *Definiciones de política pública*. Obtenido de <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>

Varios. (s.f.). <http://www.definicionabc.com/general/capitacion.php>.

Recuperado el 16 de enero de 2016, de

<http://www.definicionabc.com/general/capitacion.php>:

<http://www.definicionabc.com/general/capitacion.php>

VARIOS. (s.f.). <http://www.gestiopolis.com/el-proceso-administrativo-segun-varios-autores/>. Recuperado el 02 de ENERO de 2016, de <http://www.gestiopolis.com/el-proceso-administrativo-segun-varios-autores/>: <http://www.gestiopolis.com/el-proceso-administrativo-segun-varios-autores/>

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Cuadro 8 Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Procedimientos administrativos para la Planificación de las Políticas Públicas de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena	<p>Problema General</p> <p>¿Cómo incide los procedimientos administrativos en la planificación institucional de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Evaluar la incidencia de los procedimientos administrativos sobre la planificación institucional, mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección relevante, direccionados a los procedimientos administrativos para la planificación anual de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Los procedimientos administrativos influyen significativamente en la planificación institucional de la Gobernación Provincia de Santa Elena.</p>	<p>Independiente</p> <p>Procedimientos Administrativos</p> <p>Dependiente</p> <p>Planificación institucional</p>	<p>Proyectos</p> <p>Evaluación y Control</p> <p>Planificación</p> <p>Metas</p>
	<p>Problema específico</p> <p>1.- de qué manera incide la programación de la institución en la planificación institucional de políticas públicas.</p> <p>2.- De qué manera influyen las directrices de la Gobernación, en el desarrollo los programas y proyectos de la institución.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>1.- Analizar la incidencia de la programación de la institución en la planificación institucional de políticas públicas.</p> <p>2.- Evaluar de qué manera influyen las directrices de la Gobernación en el desarrollo de los programas y proyectos de la institución.</p>			

Anexo 2.- Proforma presupuestaria 2015

	Ítem	Descripción	Fuente de Financiamiento		
			001 Fiscal	002 Autogestión	
510000	510105	Remuneraciones Unificadas	541.699,00		
	510106	Salarios Unificados			
	510203	Décimo Tercer Sueldo	69.470,00		
	510204	Décimo Cuarto Sueldo	24.140,00		
	510507	Honorarios	3.000,00		
	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	7.200,00		
	510510	Servicios Personales por Contrato	291.942,00		
	510512	Subrogación	2.034,00		
	510513	Encargos	3.250,00		
	510601	Aporte Patronal	81.814,00		
	510602	Fondo de Reserva	69.470,00		
TOTAL GRUPO 51			1.094.019,00		
530000	530101	Agua Potable			
	530104	Energía Eléctrica	11.369,00		
	530105	Telecomunicaciones	13.313,00		
	530106	Servicio de Correo	365,00		
	530201	TRANSPORTE DE PERSONAL			
	530204	Edición impresión y reproducción publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado enmarcado serigrafía fotografía carnetización filmación e imágenes satelitales	525,00		
	530205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	224,00		
	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	75.893,00		
	530209	SERVICIO DE ASEO VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO	5.870,00		
	530217	Difusión e información	2.417,00		
	530218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	59.211,00		
	530219	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	149,00		
	530241	SERVICIOS DE MONITOREO DE LA INFORMACION EN TELEVISION RADIO PRENSA MEDIOS ON LINE Y OTROS	1.680,00		
	530301	Pasajes al Interior	7.892,00		
	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.738,00		
	530306	VIATICO POR GASTOS DE RESIDENCIA	22.082,00		
	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado(Instalación, mantenimiento y reparaciones)	13.496,00		
	530403	Mobiliarios (instalación, mantenimiento y reparaciones)	5.908,00		
	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	7.476,00		
	530405	Vehículos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	2.140,00		
	530502	Edificios Locales Residencias Parquederos Casilleros Judiciales Arrendamientos	12.768,00		
	530503	Mobiliarios Arrendamientos	2.440,00		
	530505	VEHICULOS (ARRENDAMIENTOS)	6.934,00		
	530603	Servicio de Capacitación	2.330,00		
	530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	10.640,00		
	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	745,00		
	530801	Alimentos y Bebidas	11.942,00		
	530802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección			
	530803	Combustibles y Lubricantes	4.068,00		
	530804	Materiales de Oficina	1.083,00		
	530805	Materiales de Aseo			
	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	9.080,00		
	530811	Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería Señalización Navegación y Contra Incendios	3.395,00		
	530813	Repuestos Y accesorios	811,00		
	531403	Mobiliarios (Bienes Muebles No Depreciables)			
	5301404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO PDEPRECIABLES)	667,00		
	5301407	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	295,00		
	5301408	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	218,00		
	TOTAL GRUPO 53			301.164,00	0,00
	570000	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes		
570201		seguros	10.000,00		
570104		Contribuciones Especiales y de Mejora			
570203		Comisiones bancarias		0,00	
TOTAL GRUPO 57			10.000,00	0,00	

Fuente: Gobernación de Santa Elena.

Anexo 3.- Resumen Proforma presupuestaria 2015

RESUMEN			
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2015 MIN. INTERIOR			
GRUPO DE GASTO	FUENTE OO1	FUENTE OO2	TOTAL PRESUPUESTO
51	\$ 1.094.019,00		\$ 1.094.019,00
53	\$ 301.164,00	\$ 0,00	\$ 301.164,00
57	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00
71			\$ 0,00
84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 1.405.183,00

Fuente: Gobernación de Santa Elena.

Anexo 4.- Imágenes de Entrevistas

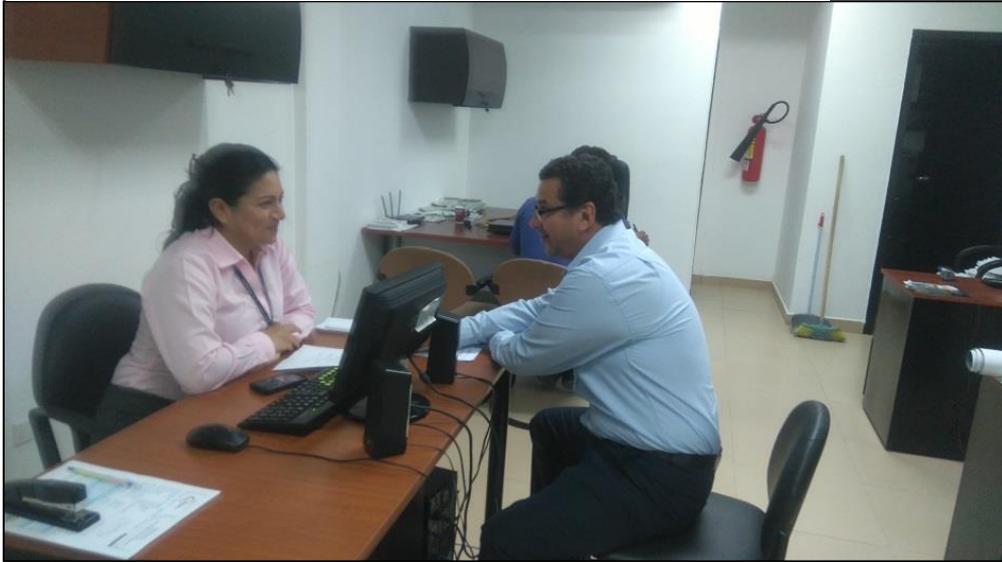


Entrevista al Jefe Político del Cantón Salinas



Entrevista a la responsable de la Unidad de Pasaporte

1 Imágenes de Encuestas



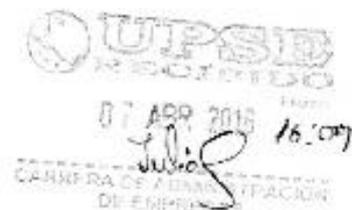
Encuesta realizada a la secretaria de la Comisaria Nacional de Policía



Encuesta realizada al Comisario Nacional de Policía.

Oficio Nro. 105- DOPGN-GPSE-SG-16

Santa Elena, 06 de abril de 2016



Ingeniera
Linda Núñez Guale
Directora de Carrera
UNIVERSIDAD ESTATAL "PENINSULA DE SANTA ELENA"
Ciudad.-

De mi consideración:

En consideración al petitorio del Sr. **BENAVIDES SEGOVIA CARLOS VINICIO**, con cédula de ciudadanía No. 0913985040, EGRESADO de la carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal "Península de Santa Elena", y una vez analizada la propuesta del tema del proyecto de investigación: **"PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACION DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015"**, se procede a la aprobación de la solicitud, comprometiéndose a brindar la apertura, el apoyo para el desarrollo del respectivo trabajo de titulación.

Además autorizamos la CARTA AVAL y hacer uso de la información obtenida para los fines pertinentes a la elaboración y publicación del trabajo de investigación y para que esta en su totalidad sea publicada en el portal de la página Web de la Universidad Estatal "Península de Santa Elena".

El proyecto de investigación deberá ser utilizado solamente con fines educativos en la Educación Superior.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Econ. Erick López Zaballos
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Cc: Archivo

ELpe